



Grado en Geografía y Ordenación del Territorio

Curso 2019 - 2020

**LA DIMENSIÓN SOCIAL EN LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO
URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (DUSI).**

**EL CASO DE LA CUESTA-TACO (SAN CRISTÓBAL DE LA
LAGUNA-TENERIFE)**

Realizado por: María José Afonso Almenara

Dirigido por: M^a del Carmen Díaz Rodríguez

La Laguna, junio de 2020

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	5
2.	OBJETIVO, FUENTES Y METODOLOGÍA	6
3.	ANTECEDENTES: DEL URBAN AL DUSI. DE LA REGENERACIÓN AL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO	9
4.	EL ÁREA DE INTERVENCIÓN: LA CUESTA-TACO	14
5.	RESULTADOS	22
5.1	Objetivos, desarrollo y efectos del URBAN II La Cuesta-Taco	23
5.2.	Fundamentos de la Estrategia DUSI.....	27
5.2.1.	<i>La estrategia DUSI Patrimonio de Barrios La Cuesta-Taco</i>	<i>29</i>
5.2.2.	<i>Objetivos, ejes de actuación y financiación de la estrategia DUSI La Cuesta-Taco.....</i>	<i>31</i>
5.2.3.	<i>El proceso participativo en la estrategia DUSI La Cuesta-Taco.....</i>	<i>35</i>
6.	REFLEXIÓN FINAL	40
	BIBLIOGRAFÍA	43
	ANEXOS	49

RESUMEN

En el marco de los programas de regeneración de las áreas urbanas con problemas, impulsado por la política regional de la Unión Europea (UE), se examinan las expectativas e incertidumbres que suscita la estrategia de «Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) Patrimonio de Barrios (2014-2020)» en el sector de La Cuesta-Taco. La finalidad declarada de esta propuesta es mejorar y revitalizar un área urbana vulnerable de la periferia sur del municipio de San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). Un sector que fue objeto de otra iniciativa comunitaria previa, URBAN II (2000-2006), dirigida también a resolver los problemas de degradación física y social en áreas desfavorecidas. El objetivo del presente trabajo es valorar, a partir del análisis bibliográfico y documental y con el apoyo de los testimonios de algunos informantes cualificados, la potencial capacidad de mejora que sobre la inclusión social y la participación ciudadana puede representar la citada estrategia. Los resultados, a partir del análisis de los objetivos, del diseño del programa de actuación y de los procedimientos de participación establecidos, sugieren, por un lado, que, al menos en su puesta en marcha, la estrategia DUSI no ha garantizado suficientemente la participación ciudadana y, por otro, que las medidas adoptadas para favorecer la inclusión social centran, al parecer, su atención sobre todo en la regeneración física del área.

Palabras clave: Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, URBAN II, participación ciudadana, inclusión social, Taco, La Cuesta.

ABSTRACT

Within the framework of the regeneration programmes for urban areas with problems, driven by the regional policy of the European Union (EU), the expectations and uncertainties raised by the Integrated Sustainable Urban Development Strategies (ISUDS) Patrimonio de Barrios (2014-2020) in the area of La Cuesta-Taco are examined. The stated purpose of this proposal is to improve and revitalize a vulnerable urban area in the southern periphery of San Cristóbal de La Laguna (Tenerife). This sector was the subject of a previous community initiative, URBAN II (2000-2006), also aimed at solving the problems of physical and social degradation in disadvantaged areas. The main objective of this study is to assess, based on the bibliographical and documentary analysis and with the support of the testimonies of some qualified informants, the potential capacity of

improvement of the mentioned strategy on social inclusion and civic participation. The results, based on the analysis of the objectives, the design of the action programme and the established participation procedures, suggest, on the one hand, that, at least in its implementation, the ISUDS has not adequately ensured civic participation and, on the other hand, that the measures adopted to promote social inclusion seem to focus mainly on the physical regeneration of the area.

Key words: Integrated Sustainable Urban Development, URBAN II, civic participation, social inclusion, Taco, La Cuesta.

1. INTRODUCCIÓN

La estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado forma parte del conjunto de iniciativas y programas de la Política de Cohesión de la Unión Europea (UE) que se desarrollan desde 1990 con la finalidad de rehabilitar las áreas o sectores urbanos degradados con problemas diversos de orden económico y social. Una de las ideas centrales que lleva a la Comisión Europea (CE) a promover y financiar, a través de los Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER), las iniciativas comunitarias URBAN (1994-1999), URBAN II (2000-2006), URBANA (2007-2013) y la actual estrategia DUSI (2014-2020)¹, es conseguir la transformación y dinamización de las zonas o áreas urbanas con dificultades y lograr que las ciudades se conviertan en motores de crecimiento y de empleo, para lo cual se insiste en la necesidad de coordinar las distintas políticas sectoriales aplicadas a los medios urbanos (De Gregorio Hurtado, 2010, p. 40; Gutiérrez Palomero, 2010).

En el diseño e implementación de estos modelos de «intervención urbana»² se pone el acento, por un lado, en la necesidad de adoptar enfoques o metodologías integradas o multisectoriales y, por otro, en acciones que adopten una escala de actuación local. Lo primero implica conseguir un modelo de acción y gestión capaz de alcanzar la sostenibilidad urbana a partir de la simultánea regeneración física o ambiental; el incremento de la competitividad económica y la cohesión social y territorial. Lo segundo supone otorgar importancia al lugar y, por tanto, atender a los contextos locales y a sus necesidades específicas para lograr, en definitiva, un impacto efectivo en los espacios de intervención. En este sentido se trata, a juicio de Gutiérrez Palomero, de una nueva aproximación a las realidades urbanas que supone «la ‘territorialización’ de las políticas comunitarias» acomodando o adaptando las actuaciones previstas a las características sociales y económicas de cada territorio (Gutiérrez Palomero, 2010, p. 63). No obstante, las propuestas encaminadas a la regeneración urbana integrada, aunque declaran objetivos ambiciosos, han sido objeto de serias críticas tanto desde el punto de vista de su concepción como de los resultados alcanzados con su implementación. En general, las

¹ También se la conoce como EDUSI, acrónimo de Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado.

² “Término general que designa el conjunto de acciones físicas y espaciales, socioeconómicas o de gestión, independientes o coordinadas, en las zonas urbanas, para la mejora de la habitabilidad, la actividad y la cohesión social. Se trataría de un término general, que abarcaría los procesos de ‘regeneración social’, ‘rehabilitación urbana’ o ‘regeneración urbana’, ‘regeneración urbana integral’, ‘renovación’ y ‘remodelación’, así como las acciones de ‘conservación’, ‘rehabilitación’ o ‘renovación’ de edificios, ‘desmontaje’ y ‘demolición parcial’ o ‘total’ de edificios o infraestructuras y ‘reurbanización’ o ‘remodelación de la urbanización’ de espacios públicos” (Moya y Díez, 2011: 114-115).

críticas han insistido en la idea de la existencia de importantes limitaciones en el enfoque integrado y colaborativo, lo que ha derivado en la desigual atención que tales instrumentos de intervención han prestado a los diferentes ámbitos de actuación y a la participación ciudadana. En este sentido varias investigaciones sobre los resultados de las iniciativas URBAN han señalado que no siempre se han ejecutado con eficacia, pues con frecuencia las políticas se centraron más en unos objetivos que en otros, sobre todo en aquellos que se ocupaban de la regeneración física. En concreto, se valoran como insuficientes e inadecuadas las acciones que atañen a la cohesión social y a la mejora de la calidad de la vida de la población (Díaz-Rodríguez y Delgado-Acosta, 2008, Díaz-Rodríguez, 2009, De Gregorio Hurtado, 2010 y 2017, Parkinson, 2014). Desde el punto de vista de la participación se apuntan problemas diversos, entre otros, los deficientes mecanismos que se establecieron para la participación de los vecinos y de los movimientos sociales o el escaso compromiso de la comunidad local (D'Aleph, 2003; Parkinson, 2014). También se ha puesto en cuestión la concepción ideológica del mismo hecho de la participación, pues se ha entendido como un ejemplo de la estrategia neoliberal de las políticas públicas puestas en marcha por la UE (León-Casero y Ruiz-Varona, 2017), pues en ellas se hace hincapié en las nuevas formas de gestión y de gobernanza.

A partir de la experiencia previa del URBAN II se tratará de identificar, valorar y reflexionar sobre el proyecto de intervención que se promueve con la propuesta DUSI Patrimonio de Barrios en el área de La Cuesta-Taco. El trabajo se organiza, a partir de esta presentación en cuatro apartados principales. Se exponen, en primer lugar, el objetivo, así como las fuentes de consulta y el método seguido. A continuación, en el tercer apartado, se abordan los antecedentes fundamentales del tema de investigación y se repasan las distintas valoraciones que han merecido las políticas de regeneración urbana que lidera la UE. En el cuarto apartado se presenta el área de estudio y las características que han determinado, en el pasado y en la actualidad, su inclusión en dos programas de la UE para áreas urbanas con problemas. En el quinto apartado se recogen los resultados que desde la perspectiva de la participación ciudadana y la inclusión social se derivan de la puesta en marcha de la estrategia DUSI La Cuesta-Taco y, por último, se exponen las principales conclusiones.

2. OBJETIVO, FUENTES Y METODOLOGÍA

El objetivo central es examinar cómo afronta la estrategia DUSI Patrimonio de Barrios La Cuesta-Taco las cuestiones relativas a la participación ciudadana y la inclusión social. En definitiva, se intenta establecer hasta qué punto esta propuesta de regeneración

urbana supone, en el ámbito objeto de estudio, la incorporación o no de una nueva forma de actuación que promueva en esos aspectos cambios favorables en relación con los resultados que se alcanzaron con la iniciativa URBAN II. La pregunta de investigación a la que se intenta dar respuesta es ¿qué nuevos retos o novedades introduce en sus objetivos, diseño y gestión la estrategia DUSI desde el punto de vista de la participación e inclusión social? En definitiva, se explora si se trata de un nuevo enfoque o si, por el contrario, reproduce y justifica intervenciones con débil carácter participativo y con escasa capacidad para la inclusión social. Por tanto, la atención del análisis se centra en dos de las muchas dimensiones que contempla el programa, pero que son, sin duda, relevantes para mejorar la calidad de vida de los residentes en La Cuesta-Taco. La experiencia a partir de los pobres resultados alcanzados en los ámbitos de la cohesión social y de la participación ciudadana con la implementación del URBAN II, introduce ciertas incertidumbres sobre el éxito que puede tener la iniciativa DUSI, sobre todo, teniendo en cuenta tanto las prioridades de las actuales políticas urbanas, como el contexto de austeridad financiera que ha caracterizado las intervenciones públicas en el campo social a lo largo de los últimos años. Dado que la aprobación oficial del DUSI Patrimonio de Barrios La Cuesta-Taco (2014-2020) se produce en diciembre de 2018³, este trabajo solo puede valorar el proceso participativo inicial, es decir, el que se ha desarrollado durante el diseño del programa de actuación, así como las propuestas y la financiación previstas en materia de inclusión social.

Entre las fuentes de información que se han manejado cabe citar, por un lado, las de carácter bibliográfico y, por otro, las de índole documental de ámbito europeo, nacional y local. La consulta bibliográfica ha sido fundamental para establecer el marco teórico en el que se inscribe el trabajo, así como para conocer los antecedentes sobre el tema objeto de estudio, identificar las recientes iniciativas y directrices europeas sobre los espacios urbanos y, por último, caracterizar el espacio elegido para el estudio. Las fuentes documentales (Atlas de Vulnerabilidad Urbana de España del Ministerio de Fomento de 2001 y 2011, el PGOU de La Laguna de 2014, los informes de la CE sobre las iniciativas comunitarias URBAN y DUSI, las memorias de ambos proyectos y la información disponible en red sobre tales programas) han servido para identificar los rasgos básicos que desde el punto de vista urbano y social definen el área de estudio, así como para conocer los objetivos iniciales de los dos programas comunitarios y la evaluación de los resultados

³ La propuesta DUSI Patrimonio de Barrios La Cuesta-Taco fue seleccionada en la Tercera Convocatoria y aprobada la financiación FEDER según resolución del 10 de diciembre de 2018.
https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2018-17340

de la aplicación del URBAN II en sus principales campos de intervención. La información bibliográfica y documental, en la que se sustenta este trabajo, se refuerza con la aportada por cuatro informantes cualificados a través de entrevistas semiestructuradas, cuyo guion puede consultarse en el anexo de este trabajo. Aunque inicialmente estaban programadas entrevistas con los vecinos del área y de hecho se preparó el guion y se estableció el contacto con alguno de ellos, no se obtuvieron los resultados esperados pues, los que fueron sondeados sobre el particular, expresaron su desconocimiento sobre dicha estrategia. Finalmente, solo se pudo llevar a cabo las entrevistas con cuatro informantes cualificados. Por un lado, con Vicente Zapata Hernández⁴, en su triple condición de miembro del equipo redactor del URBAN II, por su participación en la propuesta inicial del DUSI de La Cuesta-Taco y como miembro del proyecto de *Intervención Comunitaria Intercultural de Taco* (ICI-Taco). Por otro, con Rubens Ascanio Gómez⁵, en el momento de la entrevista portavoz de *Unidas se puede* del Ayuntamiento de La Laguna, con Francisco Haro⁶, expresidente de la Federación de Asociaciones de Vecinos Agüere (FAV Agüere), y con Alberto Cañete⁷, concejal de Educación, Juventud, Desarrollo Local y OMIC en la nueva corporación del Ayuntamiento.

Por último y de manera adicional se ha trabajado también con la prensa, realizando un seguimiento de las noticias que sobre estos temas han recogido los diarios locales y la información que, sobre este particular, ha publicado la página Web del Ayuntamiento de La Laguna desde abril de 2016⁸. Para terminar, es preciso señalar que, aunque la solicitud de la estrategia DUSI La Cuesta-Taco Patrimonio de Barrios consigue la aprobación mediante resolución provisional en mayo de 2018 (BOE 7 de mayo) y definitiva en diciembre de ese mismo año (BOE 18 de diciembre), no ha sido posible la consulta de la memoria⁹ hasta su publicación el 1 de abril de 2019, en la web oficial del Ayuntamiento.

⁴ Entrevista a D. Vicente Zapata en la ULL en el Departamento de Geografía Geografía e Historia de la Facultad de Humanidades el 25 de febrero de 2019 con una duración de 1h.09'44''.

⁵ Entrevista a D. Rubens Ascanio en la sede de Unidas se puede en El Ayuntamiento de La Laguna el 5 de abril de 2019 con una duración de 54'20''.

⁶ Entrevista a D. Francisco Haro en el Ateneo café el 26 de abril de 2019 con una duración de 52'59''.

⁷ Entrevista a Alberto Cañete a través de llamada telefónica el 18 de febrero de 2020 con una duración de 31 minutos, en este caso no se pudo llevar a cabo el cuestionario.

⁸ Web para dar a conocer el DUSI, <https://enaguere.com/2016/04/29/el-ayuntamiento-presenta-una-web-para-dar-a-conocer-el-proyecto-dusi/>

Video Informativo 29/04/2016: https://www.youtube.com/watch?v=c_NpjzIxw

⁹ Aunque se solicitó en varias ocasiones a Dña. Rosa García Izquierdo, jefa del Dpto. de desarrollo local del Ayto. de La Laguna la posibilidad de acceder a la Memoria (las últimas veces en noviembre de 2018 y en febrero de 2019) no se obtuvo respuesta.

3. ANTECEDENTES: DEL URBAN AL DUSI. DE LA REGENERACIÓN AL DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO

Las iniciativas públicas de transformación de las ciudades han existido en muchos países desde la década de 1970, sin embargo, en España hubo que esperar hasta principios de la década de 1980 para que de mano del movimiento vecinal y de los ayuntamientos democráticos comenzara a implementarse actuaciones de recuperación y mejora en los barrios y sectores urbanos degradados. En aquellas fechas la escasa ordenación que había imperado en el crecimiento de las ciudades hizo necesaria la aplicación de planes generales para paliar los problemas urbanos surgidos a partir de crecimientos acelerados y con escasa planificación. Las medidas creadas a partir de aquellos años desde el Estado se concibieron como políticas de redistribución que facilitarían, a otros niveles de gobierno como las Comunidades Autónomas y los Ayuntamientos, recursos para ser destinados a las zonas con mayor degradación (De Gregorio Hurtado, 2012).

No será hasta la década de 1990 cuando las administraciones públicas españolas, a través de la Iniciativa Comunitaria URBAN (IC URBAN) de la Unión Europea (UE) y mediante la financiación aportada por los Fondos Estructurales de Desarrollo Regional (FEDER), intervengan en un amplio número de espacios urbanos centrales degradados y de barrios o de sectores periféricos que, con origen en la autoconstrucción o en la vivienda social, se consideran vulnerables (De Gregorio Hurtado, 2012). Se ha sugerido que la orientación social de algunas de las propuestas de los programas de intervención en áreas urbanas promovidos desde la UE suponía, además de una necesidad, una manera de corregir su «imagen pública» muy vinculada con los temas de índole económica, monetaria y financiera (Gutiérrez Palomero, 2008). De hecho y en apoyo de esta idea conviene tener en cuenta que los fondos dedicados a las IC URBAN fueron escasos, puesto que solo representaron el *0,3% del presupuesto dedicado a Política Regional por parte de la Unión*, lo que, en definitiva, significaba límites a su capacidad de impacto material y acotaba sus objetivos (Gutiérrez Palomero, 2008, p. 329).

Las IC URBAN y URBAN II, desarrolladas respectivamente en el periodo 1994-1999 y 2000-2006, constituyen un buen ejemplo de la insistencia, al menos en los documentos oficiales, de la necesidad de implementar acciones de mejora mediante una «intervención integrada» y contando con la «participación ciudadana». La finalidad declarada en estas iniciativas era, desde el enfoque integrado o integral, la actuación simultánea en tres ejes principales: la regeneración del entorno físico y medioambiental, la activación de la capacidad empresarial y de empleo y la inserción social. Es decir, una

triple intervención que mejorara la imagen urbana potenciara la competitividad económica y combatiera las situaciones de vulnerabilidad y exclusión social (Díaz-Rodríguez, 2009). Además, se pretendía que el proyecto fuera no solo un nuevo instrumento de intervención urbana, con una metodología basada en la multidimensionalidad, sino también que facilitara, *a modo de programa piloto, la práctica innovadora de la cooperación entre la administración y la comunidad a través de redes de intercambio de conocimiento* (Gutiérrez Palomero, 2010, p. 67). Con esa finalidad la iniciativa definió una serie de objetivos genéricos, *pero con unas líneas de actuación flexibles para potenciar su adaptabilidad al lugar concreto de aplicación* (Gutiérrez Palomero, 2010, p. 63). Es decir, el URBAN, *entendido como instrumento, permanecía inalterable y era el enfoque el que cambiaba según la casuística de cada barrio* (De Gregorio Hurtado, 2010 p. 52). De hecho, se planteaba su desarrollo en zonas relativamente pequeñas para incrementar la efectividad de las intervenciones (CE, 2002).

En el caso de España la administración tuvo dificultades en la elaboración, desarrollo y seguimiento de la IC URBAN debido a la poca tradición y experiencia en la puesta en marcha y aplicación de esta filosofía de actuación (Comisión Europea, 2013). Las IC fueron aplicadas en diferentes emplazamientos, desde barrios periféricos y polígonos de viviendas, hasta barrios centrales con problemas de degradación física. En muchos casos la carencia de experiencia de colaboración de las corporaciones locales con las Comunidades Autónomas y el Gobierno Central derivó en la implementación de los programas sin el carácter integral que establecían las directrices (De Gregorio Hurtado, 2010, 2012). De igual forma, la participación de la población y de los agentes locales se solventó también, con frecuencia, a través de la mera información sobre las acciones a desarrollar y no se contó, en general, con la colaboración y la visión de los vecinos sobre los problemas que directamente les afectaban (De Gregorio Hurtado, 2012). Por tanto, no se consiguió un cambio de rumbo en la práctica habitual o tradicional de intervención urbana por parte de muchas administraciones municipales (De Gregorio Hurtado, 2010, 2012 y 2017). De hecho, en la aplicación de la IC URBAN no se propició la interacción entre los diferentes actores sociales relevantes, *no se utilizó el conocimiento no experto para el diagnóstico de las zonas en las que se quería intervenir* (De Gregorio Hurtado, 2012, p. 732).

Con respecto a la IC URBAN II, se puede afirmar que, en líneas generales, los problemas detectados con la primera iniciativa persistieron y se mantuvieron los planteamientos convencionales de actuación. Aunque se reconoce que el enfoque

colaborativo mejoró, ya que se había determinado en la normativa como obligatorio, se siguió observando que la realidad del país y la práctica política habitual pesó fuertemente sobre las administraciones locales a la hora de poner en marcha procesos participativos. Las razones son diversas, en unos casos, *por la complejidad que representaba su gestión* (De Gregorio Hurtado, 2012, p. 734) y, en la mayoría, por la adulteración por parte del poder político de la práctica de la participación ciudadana, como han apuntado en un sentido amplio en referencia a Canarias Aguilera Klink y Sánchez García (citado por García Herrera, 2007). Para dichos autores, la idea de participación, en referencia a la práctica política desarrollada hasta mediada la primera década de este siglo, se había convertido en una «noción vacía» que ponía en duda la calidad de la democracia participativa (García Herrera, 2007).

En definitiva, de los análisis realizados en diversas ciudades españolas sobre los resultados alcanzados con la aplicación de las IC URBAN y URBAN II se desprende la idea de que las actuaciones se centraron en obras de accesibilidad, urbanización y mejora físico ambiental, en detrimento de las acciones encaminadas a resolver los problemas de índole social (Gutiérrez Palomero, 2010; Díaz-Rodríguez y Delgado-Acosta, 2008; Díaz-Rodríguez, 2009). En este sentido, se estima que la finalidad de mejorar la imagen urbana fue uno de los objetivos que alcanzaron un alto grado de efectividad, pues en la mayoría de las áreas de intervención se consiguió transformar espacios con niveles variables de degradación en lugares más atractivos para la inversión y el desarrollo de nuevas actividades o funciones urbanas. Sin embargo, en lo concerniente a la mejora de los problemas de orden social preexistentes, así como sobre el grado de implicación y participación ciudadana, la opinión más extendida es que los avances fueron reducidos o, incluso, decepcionantes (Díaz-Rodríguez, 2009, p. 537, De Gregorio Hurtado 2015, p. 59). No obstante, algunas investigaciones apuntan a que las IC URBAN tuvieron sus mejores resultados cuando se logró que la comunidad local participara en su gestión y/o ejecución y, en cambio, fracasaron en los lugares donde la comunidad no se comprometió o tuvo un bajo nivel de implicación en las acciones emprendidas, o donde la documentación y los procedimientos se complicaron y el sector privado no participó (Parkinson, 2014). En todo caso, parece existir una opinión bastante extendida sobre el hecho de que la importancia de este tipo de iniciativas no responde tanto a los resultados finales que se obtienen, como al hecho de que estos programas proponen un diferente «modelo de actuación y gestión» (Gutiérrez Palomero, 2008) que pone en cuestión «la práctica convencional» (De Gregorio Hurtado, 2010). Ese nuevo diseño de actuación se considera como la manera más adecuada

para identificar tanto los problemas como las potencialidades de los territorios sobre los que se va a actuar, a la vez que se logra la implicación de la población y los agentes locales en el diseño y desarrollo de las estrategias.

A partir de los pobres resultados obtenidos en las IC URBAN con respecto al enfoque integral de las actuaciones y a la participación social, tiene interés observar cómo las nuevas propuestas de intervención urbana DUSI 2014-2020 ponen un énfasis especial en corregir tales carencias (De Gregorio Hurtado, 2017) y cobra fuerza la idea de establecer mecanismos adecuados para que el enfoque integrado y la cooperación y participación ciudadanas sean una realidad.

La estrategia DUSI 2014-2020, inserta en el marco de la política de cohesión de la UE para dicho periodo y en la Estrategia Europea 2020, hace hincapié en el hecho de que el éxito del desarrollo urbano solo se puede lograr a través de un enfoque integrado y participativo. De ahí, que en los documentos que informan sobre los objetivos de este último programa se indique, por parte de la CE, que las medidas que atañen a la renovación física de las ciudades deben *combinarse con medidas que promuevan la educación, el desarrollo económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente* (CE, 2014, p. 2), al tiempo que se insiste en que *el desarrollo de una sólida cooperación entre los ciudadanos locales, la sociedad civil, la economía local y los diversos estamentos gubernamentales constituye un elemento indispensable* (CE, 2014, p. 2). No obstante, en algunos análisis, como el realizado por León-Casero y Ruiz-Varona (2017), sobre el alcance que en la convocatoria actual adquiere el calificativo «integrado» se plantean ciertas dudas sobre su auténtico significado. Al respecto la interpretación de los autores indicados es que realmente no se busca una *participación ciudadana efectiva y auténticamente democrática, entendida como actualización del derecho a la ciudad* (León-Casero y Ruiz-Varona, 2017, p. 118) por parte de los que habitan el espacio en cuestión sino que, por el contrario, lo que se impone es un consenso obligado entre *todos los agentes implicados*¹⁰ *como una estrategia directamente orientada a impedir la auto-gestión territorial*, en consonancia con la ideología neoliberal imperante (León-Casero y

¹⁰ El calificativo integrado señalan León-Casero y Ruiz-Varona hace referencia a una cuádruple cooperación, colaboración o “participación” entre: 1) Administraciones Públicas Territoriales: Unión Europea (UE), estados, comunidades autónomas, municipios (integración administrativa vertical); 2) 2) Órganos Administrativos Sectoriales: vivienda, urbanismo, servicios sociales autonómicos y municipales, medio ambiente o educación, cultura y turismo (integración administrativa horizontal); 3) Agentes público-privados implicados: asociaciones civiles, fundaciones, organizaciones no gubernamentales, sociedades mercantiles públicas o privadas, entidades financieras, centros de investigación y desarrollos, etc. (consolidación de gobernanzas); y 4) Individuos destinatarios de las políticas públicas (participación ciudadana) (León-Casero y Ruiz-Varona, 2017, p.115).

Ruiz-Varona, 2017, p.118). Se considera que constituye una fórmula con la que se consigue la *neutralización de la autogestión ciudadana y que el urbanismo participativo ha terminado por cumplir la misma función que tenían los referéndums durante el franquismo* (León-Casero, 2017). Para Atkinson y Kintrea *las mayores críticas se resumen en que este tipo de políticas sólo abordan las consecuencias y no las causas de los problemas de los barrios... únicamente desplazan los problemas de un lado a otro de la ciudad*, (citado en Matesanz Parellada y Hernández Aja, 2016, p. 87), mientras que para Neil Smith *la Regeneración Urbana puede considerarse como un sinónimo de gentrificación* (citado en Matesanz Parellada y Hernández Aja, 2016, p. 88).

Son, pues, importantes las posturas críticas con la puesta en práctica de las IC URBAN tanto en lo que respecta a los resultados alcanzados en materia social y en participación ciudadana, como en relación con el carácter holístico y participativo que declara perseguir la nueva estrategia DUSI, por lo que existen ciertas reservas sobre sus posibles resultados en tales aspectos. Muchos autores califican la idea de participación social como una utopía donde, a pesar de la obligatoriedad que establece la UE de fomentarla antes, durante y después de la aplicación de los instrumentos de intervención urbana en barrios con problemas, las administraciones no llegan a facilitar un escenario óptimo para propiciarla. Desde esa postura se insiste en la idea de que, si bien la propaganda oficial incide en el carácter participativo de la propuesta, y su orientación hacia la inclusión social y la lucha contra la pobreza, se considera que *el peso real de la participación ciudadana en el objetivo europeo de integralidad es simplemente marginal* (León-Casero, 2017). No obstante, junto a las voces críticas, existen también análisis que adoptan una perspectiva distinta. En estos casos la estrategia DUSI se concibe como un método de trabajo que podría conducir no solo hacia formas de intervención y gestión urbanas más participativas en consonancia con las prioridades y objetivos de la política urbana de la UE (González Medina y Huete García, 2018, p. 9), sino también con mayores garantías de éxito. Son diversas las investigaciones que señalan que el éxito de este tipo de estrategias requiere, además de la participación, otros aspectos que parecen igualmente importantes, como la elaboración de un buen diagnóstico socioespacial previo, la integralidad de los proyectos, es decir, la incorporación de la dimensión social pero no como un añadido obligado a los ejes orientados a la regeneración física, o la gestión transversal, sino entendida como una fórmula más de participación entre las instituciones públicas y el resto de las entidades presentes en las áreas urbanas o barrios objeto del programa.

Con el propósito de indagar qué características diferentes tiene la propuesta de intervención urbana contemplada en el marco del DUSI Patrimonio de Barrios, desde el punto de vista de la participación ciudadana y la inclusión social en el área de La Cuesta-Taco, se lleva a cabo un análisis comparado entre objetivos y acciones emprendidos con la implementación del URBAN II. La finalidad no es otra que explorar si la nueva propuesta establece y facilita el proceso participativo y atiende a la necesaria dimensión social; dos de las debilidades que, en general, han sido detectadas tras la aplicación de las iniciativas URBAN y, en particular, tras el análisis de los resultados del URBAN II La Cuesta-Taco.

4. EL ÁREA DE INTERVENCIÓN: LA CUESTA-TACO

Los barrios objeto de estudio, La Cuesta y Taco, se localizan en el límite de las dos principales ciudades de la isla de Tenerife: su capital, Santa Cruz de Tenerife y San Cristóbal de La Laguna. El desarrollo de esta zona se inicia en la década de 1960 como consecuencia del establecimiento de la población excedentaria que las citadas ciudades no fueron capaces de absorber. Se configura desde entonces un espacio complejo que une a los usos residenciales, favorecidos por precios del suelo y la vivienda más asequibles para las clases populares, otros usos considerados molestos (industrias, naves de almacenamiento, comercio mayorista...). Esta dinámica de desarrollo territorial basada en la autoconstrucción descontrolada generó, por ende, un paisaje urbano degradado. La carencia de planificación y la expansión de los núcleos originales en torno a las principales carreteras que conectaban la capital insular con el norte y sur de la isla dio lugar a la configuración de espacios heterogéneos, desarticulados, con problemas ambientales, carentes de espacios verdes y deficiencias urbanísticas (Díaz Rodríguez, 2009). A estos desfavorables rasgos morfológicos y ambientales se suman los que presenta su población. La procedencia de los nuevos pobladores, en origen, surge de la emigración rural de la propia isla y de las islas no capitalinas de la provincia occidental, con bajo poder adquisitivo y escaso nivel cultural. A ello se debe añadir la población retornada, a partir de la década de 1980, de Latinoamérica y el establecimiento de una gran comunidad de etnia gitana. Por último, en la etapa reciente, a partir de 1990, estos barrios acogen a inmigrantes no comunitarios de origen africano (magrebíes y subsaharianos), que establecen aquí su residencia a causa de los alquileres más asequibles (Ayuntamiento de La Laguna, 2001). El inevitable resultado es que entre 1950 y 1996 la población del citado sector se multiplica por ocho, mientras que en el resto del municipio sólo se triplica, convirtiéndose en el espacio más densamente poblado de San Cristóbal de La Laguna junto con su casco

(Ayuntamiento de La Laguna, 2001). Debido a la disparidad en la procedencia de la población se generó una sociedad heterogénea y compleja que suscitó una serie de problemas socioculturales, la mayor parte de los habitantes eran analfabetos o carecían de estudios básicos, características que motivaron el auge de la economía sumergida. Irremediamente la zona se convirtió en uno de los espacios más problemáticos de la conurbación capitalina de Tenerife (Ayuntamiento de La Laguna, 2001, p. 9). El resultado, debido a esta disparidad de sus moradores y la diversidad de sus situaciones socioeconómicas, es que la carencia de identidad territorial se hace palpable, por lo que es muy difícil plantear iniciativas de mejora para problemas comunes. Por ende, la problemática de carácter social: pobreza, delincuencia, drogadicción, se incrementa y estas mismas diferencias entre los sectores de la población generan segregación social y marginación (Ayuntamiento de La Laguna, 2001). Como consecuencia de su génesis y su débil situación en lo económico y en lo social, la zona será calificada como un espacio vulnerable en el Atlas de Vulnerabilidad Urbana en 2001 y 2011 (Ministerio de Fomento, 2011).

Las desfavorables condiciones sociales, económicas y ambientales de este sector del municipio de La Laguna fueron las razones que motivaron la solicitud y la posterior aprobación del URBAN II La Cuesta-Taco entre los años 2001-2006. Los estudios previos realizados antes de la presentación del programa revelaron la necesidad apremiante de intervenir en el sector de estudio. El área elegida para la aplicación del programa URBAN II (figura 1) abarcaba una extensión urbana aproximada de 475 hectáreas y aglutinaba siete barrios del área de La Cuesta y dos grandes zonas de intervención en el sector de Taco¹¹ con una población, según el padrón oficial de habitantes de 1996, de 28.275 habitantes, cifra que supone el 23,7% del total de la población del municipio (Ministerio de Hacienda, 2001).

El área de intervención supone el límite administrativo en su vertiente este, sur y parte del suroeste entre los municipios de La Laguna y Santa Cruz. Parte del suroeste limita con la vía de comunicación entre la autopista TF-5 y TF-1 y por la vertiente norte está limitado por la autopista Santa Cruz-La Laguna, la carretera general Santa Cruz-La Laguna, una línea recta que discurre por la zona oeste de los barrios de Las Mantecas y La

¹¹ En el caso de La Cuesta son considerados barrios vulnerables los de Princesa Ibaya, Finca España, Vista Bella, la Higuera, el Obispado, Salud Alto y La Candelaria y en el caso de Taco se diferencia dos grandes zonas; una, que corresponden a los barrios de El Pilar, El Cardonal, Los Andenes, San Jerónimo y San Luis Gonzaga, que se engloban bajo la denominación genérica de Taco y, otra, que incluye exclusivamente el barrio de San Matías.

Higuerita, la carretera comarcal de Los Campitos y el barranco de Gonzalínez-Santos (Ministerio de Hacienda, 2001).

Los análisis realizados sobre los índices de vulnerabilidad (tabla 1) entre la zona URBAN II y el conjunto del municipio de La Laguna, pusieron de manifiesto la disparidad de los indicadores, desvelando claras diferencias. Destacaron los problemas de carácter social, como el paro y el empleo precario con una alta tasa de temporalidad; los de índole urbano, caracterizados por el grave deterioro de las viviendas y la gran cantidad de edificios construidos antes del año 1951; la ausencia o limitada conexión a través del transporte público y dentro de la vulnerabilidad subjetiva los niveles de ruido y contaminación además de la alta proporción de los que perciben como problema la delincuencia (Ministerio de Fomento, 2011).

Figura 1: Área zona de actuación URBAN II



Fuente: Elaboración propia a partir de GRAFCAN.

Paralelamente el análisis DAFO¹² (Ministerio de Hacienda, 2001) determinó como principales debilidades el alto nivel de fracaso escolar, altas tasas de desempleo femenino y de población en situación de exclusión social y el nulo reconocimiento de pertenencia al barrio. Respecto al conjunto de amenazas cabe mencionar, entre otras, la existencia de una imagen social negativa sobre determinados barrios, el abandono de los estudios provocado por la baja renta familiar, la nula adecuación de los puestos de trabajo con respecto a la formación de la población del lugar, el elevado porcentaje de inmigrantes en peligro de exclusión social, la escasa sensibilidad medioambiental y la alta congestión de tráfico.

Tabla 1: Indicadores de vulnerabilidad de la zona URBAN y del municipio de San Cristóbal de La Laguna (2001).

Indicadores	URBAN Taco – La Cuesta	Municipio de San Cristóbal de La Laguna
Vulnerabilidad sociodemográfica (%)		
Ancianos de 75 años y más	3,69	4,23
Hogares unipersonales mayores de 64 años	5,88	6,20
Hogares con un adulto y un menor o más	4,30	3,34
Índice de extranjería	3,33	2,47
Índice de población extranjera infantil	2,91	1,91
Vulnerabilidad socioeconómica (%)		
Tasa de paro	19,86	17,55
Ocupados eventuales	32,55	30,33
Ocupados no cualificados	5,36	13,84
Población sin estudios	18,74	15,41
Vulnerabilidad residencial		
Superficie media por habitante m ²	26,67	29,39
Población en viviendas sin servicio o aseo (%)	3,11	1,83
Viviendas en mal estado de conservación (%)	2,89	2,16
Viviendas con edificaciones anteriores a 1951 (%)	9,19	11,16
Vulnerabilidad subjetiva (%)		
Ruidos exteriores	43,05	36,13
Contaminación	27,31	22,92
Malas comunicaciones	24,22	20,61
Pocas zonas verdes	69,08	60,33
Delincuencia	53,94	38,19

Fuente: Ministerio de Fomento, 2001 y 2011.

La nueva estrategia DUSI Patrimonio de Barrios se llevará a cabo en la llamada «La Laguna Meridional» con la finalidad, declarada, de actuar sobre tales problemas para

¹² Incluido en el anexo.

conseguir la regeneración física, económica y social. Este nuevo programa se aplicará en doce barrios¹³ de La Cuesta y Taco pertenecientes a los distritos 2 y 3 que conforman áreas homogéneas (AUH)¹⁴ y abarca un total de 314,06 ha. El espacio urbano ocupa un lugar algo menor en extensión, pero coincidente en gran parte de su superficie con el que fue objeto de intervención por parte del URBAN II. Los barrios incluidos en el URBAN que han quedado fuera del DUSI son la Higuerita, La Candelaria, Salud Alto, Los Andenes y San Matías¹⁵. El programa, según la memoria hecha pública por el Ayuntamiento, será puesto en marcha en las zonas colindantes donde no actuó el URBAN II. Estos sectores *quedaron aislados con zonas que presentan importantes necesidades de regeneración física, sendas peatonales y viarios que faciliten el acceso al transporte público, fundamentalmente al tranvía, y un parque edificatorio obsoleto, con concentración de población en riesgo de exclusión social* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 116). El Ayuntamiento considera prioritario actuar en las áreas donde no llegó el URBAN II para conseguir un desarrollo integrado *donde no existan guetos ni diferencias entre la población de los barrios* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 116). Los límites urbanísticos de la zona DUSI son al Noreste la Carretera General de La Laguna, conocida como la Avenida de Los Menceyes, al Sureste la Carretera General de Taco en el límite meridional, coincidiendo una parte con el trazado del tranvía, al Suroeste la zona conocida como Montaña Pacho y el barrio de Los Andenes y al Noroeste la Autovía TF2, trazado que une las Chumberas con Sta. María del Mar y el Campus de Guajara de la Universidad de La Laguna.

Según la memoria del DUSI, en el sector habitan 27.746 habitantes, siendo el área con mayor densidad de población del municipio, ocho veces superior al conjunto del término municipal (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 127). Esto es debido principalmente a la gran cantidad de viviendas sociales, la mayoría con graves deficiencias y necesidad de rehabilitación y *donde se concentra la población con mayor riesgo de exclusión social* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 116).

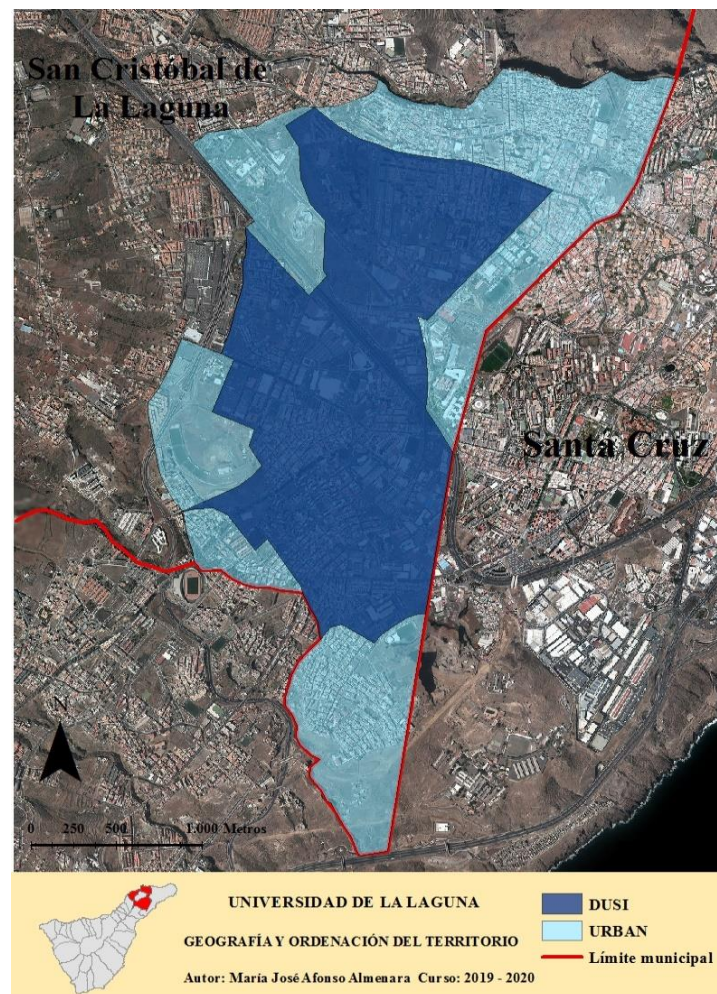
¹³ Las Mantecas Norte, La Cuesta Centro, Las Mantecas Sur, Nuevo Ofra, Majuelos Chumberas, Majuelos Industrial, Chimisay, El Pilar, El Cardonal, Taco Centro, Las Industrias y Taco-San Luis Gonzaga.

¹⁴ (AUH) Área Urbana Homogénea: Recinto interior de un núcleo urbano, caracterizado por tener un grado suficiente de homogeneidad en cuanto a su configuración (trama urbana), usos y edificaciones, así como desde la óptica de su evolución histórica, que hace que sea percibido unilateralmente por los ciudadanos y sea la referencia espacial básica de sus viviendas colectivas cotidianas. Lo que comúnmente se denomina barrio (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 5)

¹⁵ El barrio de San Matías pertenece a San Cristóbal de La Laguna está excluido ya que se ha incorporado en el DUSI Suroeste del Área Metropolitana de la Isla de Tenerife (SAMT). La zona se encuentra en las áreas limítrofes entre Santa Cruz y La Laguna por lo que para la actuación se requieren las acciones de ambas ciudades.

Los barrios de La Cuesta-Taco responden a la idea de ciudad dormitorio, con una notable concentración de población que comparte problemas sociales, económicos y urbanísticos comunes. Ambas áreas poseen características homogéneas respecto a su evolución histórica y su configuración de uso y edificaciones por lo que, según recoge la memoria, serán también comunes las actuaciones que han de realizarse (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

Figura 2: Áreas de actuación URBAN II y DUSI



Fuente: Elaboración propia a partir de GRAFCAN.

Respecto a las conclusiones del diagnóstico que encarga el Ayuntamiento de La Laguna para solicitar y acceder a los fondos FEDER, destaca el estado de las viviendas con deficiencias de habitabilidad, accesibilidad y calificación energética la gran densidad de vías de comunicación con gran cantidad del tráfico de uso privado la existencia de puntos negros y las dificultades en la posibilidad de movilidad peatonal. En el análisis ambiental

sobresalen como principales problemas el ruido producido principalmente por el alto grado de circulación rodada. Además, el arbolado situado en las aceras o muy cercanos a las edificaciones generan, entre otros problemas, la intrusión de raíces en las cimentaciones de las viviendas. Respecto al estudio socioeconómico refleja que el 31% del tejido productivo procede principalmente de las industrias, estando ubicadas un elevado número de estas empresas en naves industriales en su mayoría obsoletas. Desde el punto de vista demográfico y social cabe destacar la elevada densidad de población en un espacio ya casi colmatado, con muy poca capacidad para acoger nuevas edificaciones y, el alto porcentaje de hogares donde todos sus miembros están en situación de desempleo (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

En la tabla 2 se presentan los indicadores de vulnerabilidad que registraba el sector antes de la aplicación del URBAN II y los facilitados por el Ayuntamiento en el nuevo documento DUSI. Aunque la superficie de las áreas de intervención de ambos programas es diferente y, por ello, los datos no son directamente comparables, se puede, no obstante, realizar una valoración sobre las condiciones de vida de las zonas beneficiarias de tales programas a partir de la comparación de sus indicadores con los que ofrece el conjunto del término municipal. Se observa que, a pesar de la intervención del programa URBAN II durante el periodo 2001-2006, la situación no ha mejorado en la medida esperada, sobre todo, teniendo en cuenta que han transcurrido más de diez años desde la finalización del URBAN. Muchos de los indicadores de vulnerabilidad del área siguen estando por encima de los datos medios registrados a escala municipal, lo que parece indicar que los avances han sido escasos. Cierto es que actualmente la zona DUSI es algo menor en extensión, pero los datos, en contraste con el total del municipio, siguen siendo preocupantes. En relación con la población de más de 75 años y los hogares unipersonales con personas de más de 64 años los valores han aumentado considerablemente existiendo una tendencia clara al envejecimiento poblacional (Ayuntamiento de La Laguna, 2018). Respecto a los datos de la población extranjera, ha aumentado desde el 3,33%, hasta el 17,90%. Aun así, en el ámbito DUSI entre los años 2011 y 2014 se produce un estancamiento en el crecimiento de la población por la ralentización de los flujos migratorios debido a la crisis económica. Las altas tasas de paro están relacionadas de manera directa con las altas tasas de población sin estudios o con baja cualificación. Con respecto al estado de las viviendas, ha aumentado considerablemente las que se encuentran en muy mal estado de conservación. Queda claro que a lo largo de los años la falta de inversión en el mantenimiento de las fincas ha derivado en su consecuente deterioro (Ayuntamiento de La Laguna, 2018). En lo relativo a

la vulnerabilidad subjetiva la percepción de la población respecto a su entorno no es nada favorable. Los índices alcanzados ratifican que la zona no es precisamente «atractiva» para ubicar su residencia por varios motivos, entre ellos, porque el 50,50% de la población considera la zona como insegura por problemas de vandalismo y delincuencia, además de los altos índices de ruidos exteriores provocados por el exceso de tráfico. Hay que destacar también la falta de espacios verdes, registrando una cifra de 6,47m²/hab., siendo menos de la mitad del espacio que ofrece el municipio, el 17,05 m²/hab., además de las malas comunicaciones que hacen que predomine el uso de transporte privado (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

Tabla 2: Indicadores de vulnerabilidad del municipio de La Laguna y de las zonas URBAN II y DUSI.

Indicadores	URBAN 2001-2006		DUSI 2014-2020	
	Taco – La Cuesta	Municipio de San Cristóbal de La Laguna	Taco – La Cuesta	Municipio de San Cristóbal de La Laguna
Área de actuación (hectáreas)	475 ha		314 ha	
Población (% del total)	23,7	28.275	18,4	27.746
Vulnerabilidad sociodemográfica (%)				
Ancianos de 75 años y más	3,69	4,23	6,20	6,70
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	5,88	6,20	7,30	6,40
Hogares con un adulto y un menor o más	4,30	3,34	7,50	10,50
Índice de extranjería /población extranjera	3,33	2,47	17,90	12,00
Índice de población extranjera infantil	2,91	1,91	N/D	N/D
Vulnerabilidad socioeconómica (%)				
Tasa de paro	19,86	17,55	22,50	19,00
Ocupados eventuales	32,55	30,33	29,20	26,00
Ocupados no calificados	5,36	13,84	14,90	12,00
Población sin estudios	18,74	15,41	11,30	10,10
Vulnerabilidad residencial (%)				
Superficie media por habitante m ²	26,67	29,39	23,90	24,40
Población en viviendas sin servicio o aseo	3,11	1,83	2,80	1,60
Viviendas en mal estado de conservación	2,89	2,16	28,10	11,40
Vulnerabilidad subjetiva (%)				
Ruidos exteriores	43,05	36,13	36,50	31,60
Contaminación	27,31	22,92	23,20	20,00
Malas comunicaciones	24,22	20,61	20,30	16,80
Pocas zonas verdes	69,08	60,33	56,30	51,30
Delincuencia	53,94	38,19	50,50	33,00

Fuente: Ministerio de Fomento (2011). Atlas de Vulnerabilidad Urbana en España 2001 y 2011 y Ayuntamiento de La Laguna (2018, p. 131).

Paralelamente cabe destacar que en el mismo documento se han realizado varios análisis DAFO cada uno de ellos con un diagnóstico para cada Objetivo Temático¹⁶. En el objetivo temático específico para promover la inclusión social y luchar contra la pobreza se enumeran una serie de debilidades tales como las altas tasas de desempleo en especial el paro juvenil y el desempleo de larga duración; la falta de suelo para instalación de nuevas empresas para los emprendedores; el gasto en ayudas de emergencia social —dada la situación de problema crónico debido a la exclusión— y la falta de profesionales preparados para abarcar las necesidades de la industria y el comercio local. En relación con las amenazas cabe destacar, el deterioro de las viviendas por la falta de programas de rehabilitación por la carencia o escasez de presupuesto; el riesgo del carácter crónico del desempleo; la falta de créditos para la emprendeduría como ayuda al desempleo y la alta incidencia de situaciones de clara exclusión social (Ayuntamiento de La Laguna, 2018). Sin embargo, en lo que se refiere a las Fortalezas se alude al alto nivel asociativo local y la red de colectivos ciudadanos con cultura participativa e implicación social, además de poseer centros de servicios sociales con unidades de trabajo social. En las Oportunidades se enumeran las opciones de empleo a través de las líneas de actuación de “Barrios por el Empleo” y la tendencia de la población joven de residir en La Laguna después de su etapa universitaria, entre otros.

5. RESULTADOS

En la búsqueda por descubrir hasta qué punto la iniciativa URBAN II ha tendido el éxito esperado, se han analizado diferentes informes de evaluación publicados, además de recoger las opiniones de distintos autores. En los siguientes apartados se ha procurado desglosar las diferentes actuaciones que se han realizados en los barrios catalogados como degradados y con altas tasas de vulnerabilidad para poder concluir, si dichas actuaciones han seguido la premisa exigida como imprescindible para lograr realizar acciones con carácter integrador y sostenible, facilitando la participación de los diferentes actores locales (Ministerio de Hacienda, 2018).

Respecto al organigrama de la nueva estrategia DUSI y los fundamentos en los que se asienta, los mismos parten desde la UE con la misma premisa que el anterior programa URBAN, se basan específicamente en la condición *sine qua non* de la necesaria participación local. Se han examinado las propuestas del nuevo documento DUSI y cómo se han articulado las acciones de participación en la redacción de este. Finalmente, en él se

¹⁶ Abarca los cuatro Objetivos Temáticos que deben ser analizados según el reglamento del DUSI.

describen una serie de problemas concretos y las actuaciones para su mejora en la búsqueda, según se indica, de la tan ansiada participación de la población desde su planificación hasta la ejecución.

5.1 Objetivos, desarrollo y efectos del URBAN II La Cuesta-Taco

Las iniciativas URBAN fueron impulsadas por la UE con el fin de fomentar el desarrollo urbano sostenible y promover la regeneración económica y social de las ciudades y los barrios en crisis (CE, 2000). En el caso de España para el URBAN II, el Ministerio de Hacienda, en común acuerdo con la UE establecieron, una vez evaluado los proyectos, que diez¹⁷ candidaturas habían sido aprobadas. No obstante, durante los meses de octubre y noviembre de 2000 los representantes del Ministerio de Hacienda se reunieron con los responsables de cada proyecto para adecuar y clarificar los requisitos de la comisión. Entre las candidaturas aprobadas se encontraba la presentada por el Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (De Gregorio Hurtado, S, 2015).

La idea general de la aplicación del URBAN II es la rehabilitación integrada, evitando la intervención sectorial para conjugar el crecimiento económico y la mejora del desarrollo social. Con esta forma de actuación se logra que las acciones sean más eficaces y sostenibles a la hora de abordar los problemas de desempleo, pobreza, delincuencia e inmigración mediante soluciones coordinadas entre sí (Díaz Rodríguez y Delgado Acosta, 2008).

Para que las propuestas fuesen aprobadas y contaran con la financiación europea, el área de intervención debía cumplir con al menos tres de los 9 criterios¹⁸ establecidos por la UE, garantizando así que la concesión y la inversión se realizaba en los lugares más necesitados o desfavorecidos (Comisión Europea, 2002). Se pretendía afrontar programas y proyectos concretos que dieran respuesta a los problemas sociales y al elevado grado de vulnerabilidad y exclusión social de una gran parte de la población.

Aunque inicialmente el Ayuntamiento de La Laguna mostró interés por implementar el URBAN en el casco histórico, siguiendo el precedente de Santa Cruz, la elección final obedeció al hecho de que *“Al revisar las especificaciones necesarias que*

¹⁷ Candidaturas aprobadas en España: Cáceres, Gijón, Granada, Jaén, Orense, Pamplona, San Sebastián-Pasaia, San Adrià de Besòs, Teruel y San Cristóbal de La Laguna.

¹⁸ 1. Elevada tasa de desempleo de larga duración, 2. Baja tasa de actividad económica, 3. Elevado nivel de pobreza y exclusión, 4. Necesidad de un ajuste estructural debido a dificultades económicas y sociales, 5. Elevada proporción de inmigrantes, minorías étnicas o refugiados. 6. Bajo nivel de educación, graves carencias en términos de cualificación y alto porcentaje de fracaso escolar. 7. Elevado nivel de criminalidad y delincuencia. 8. Desarrollo demográfico inestable 9. Condiciones medioambientales particularmente malas.

precisaba la presentación en la convocatoria, técnicos de diferentes disciplinas, autores de los proyectos y estudios realizados, tras diversas discusiones llegan a la conclusión de que la zona [La Cuesta-Taco] cumple de manera media alta los requisitos e indicadores que exigía Europa (Entrevista a Vicente Zapata, miembro del equipo técnico redactor de la propuesta URBAN II La Cuesta-Taco).

En en el periodo 2002-2006 se aplica la citada iniciativa URBAN II en el área previamente predeterminada perteneciente a La Cuesta y Taco. Con esta acción se pretendía, según los dirigentes locales, *un cambio radical en la fisionomía urbana de la zona, con la finalidad de convertirla en el motor económico del área metropolitana de Tenerife. Se trata de un programa ambicioso, pues supone la transformación de un espacio con cotas elevadas de deterioro físico, económico y social en un dinámico centro urbano* (citado en Díaz Rodríguez y Delgado Acosta, 2008, p. 82).

El URBAN II basó su puesta en marcha en tres grandes ámbitos de actuación: el urbano, el económico y el social, englobados en siete ejes diferenciados¹⁹. En ellos se planteaban una serie de objetivos y medidas para cada eje focalizados en los diferentes ámbitos de actuación: creación de espacios multifuncionales, concienciación en materia medioambiental, iniciativas empresariales para el reciclaje de residuos, regeneración de espacios colectivos y adecuación de fachadas, acceso de la población a las nuevas tecnologías o creación de centros de formación, (Ministerio de Hacienda, 2001, p. 79).

Dos de los siete ejes del programa se ocuparon de los temas sociales: el eje número dos²⁰ —«Empresariado y pactos a favor del empleo»— y el número tres²¹ —«Integración de marginados y acceso a los servicios básicos»—. El eje dos tenía por objetivo la puesta en marcha de un centro formativo de desarrollo e innovación empresarial. Su finalidad era propiciar la integración de los demandantes de empleo para reducir así los altos índices de paro existentes en la zona. Paralelamente se desarrollaban campañas de concienciación

¹⁹ Eje 1. Utilización mixta y reurbanización de terrenos abandonados de modo compatible con el medio ambiente. Eje 2. Empresarios y pactos a favor del empleo. Eje 3. Integración de marginados y acceso a los servicios básicos. Eje 4. Integración del transporte público y comunicaciones. Eje 5. Reducción y tratamiento de residuos; gestión eficiente del agua y reducción del ruido; reducción del consumo de energías a base de hidrocarburos. Eje 6. Desarrollo del potencial de las tecnologías de la información. Eje 7. Evaluación, gestión y seguimiento. Mejoras del gobierno urbano.

²⁰ Eje 2. Empresariado y pactos a favor del empleo. 2.3. Centro de formación, desarrollo e innovación empresarial. 2.4. Promoción de nuevas oportunidades para el empleo femenino. 2.6. Mejora integral y fortalecimiento del corredor comercial La Cuesta-Taco y Plan de información territorial de La Laguna Meridional. 2.7. Concienciación en materia medioambiental y generalización de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (NTIC). Dotación asignada 3.851.461€, el 24.91% del total.

²¹ Eje 3. Integración de marginados y acceso a los servicios básicos. 3.1. Integración de colectivos de exclusión social y laboral. 3.4. Integración de inmigrantes y prevención de actitudes xenófobas y racistas. 3.5. Centro de formación y sociocultural de Taco. Dotación asignada 1.554.055€, el 10.05% del total.

para fomentar su contratación en el tejido empresarial, prestando especial atención a las mujeres, pues estas recibieron en la planificación un trato preferencial en los pactos a favor del empleo. En el eje tres, por su parte, se trabajó en integrar a las personas con difícil inserción laboral, mayores, inmigrantes y discapacitados, para las que se diseñaron planes de educación y formación, intentando, a la vez, erradicar las actitudes xenófobas y racistas (Ministerio de Hacienda, 2001).

Las actuaciones dirigidas a la vertiente social se diseñaron de manera clara con especificaciones concretas. En el análisis DAFO previo se señalaron una serie de puntos fuertes tales como la Coordinación entre el Ayuntamiento y otras áreas, la estructura fuerte de gestión y seguimiento y el alto componente social en las actuaciones. Sin embargo, en la evaluación intermedia realizada respecto a la valoración de la participación de los distintos agentes socioeconómicos se califica taxativamente de desestructurada. Se constata la necesidad de dar mayor apoyo al grupo de acción local, siendo los mismos la «voz» de la participación ciudadana, creando redes en el territorio, organizando, entre otras cosas, jornadas de participación o foros para reforzar la identidad de la población y el orgullo de pertenencia al barrio (D'Aleph, 2003, p. 81). Prevalcieron, por tanto, los puntos débiles definidos por el mismo análisis DAFO, siendo los mismos el bajo nivel de ejecución y retraso en las actuaciones y la somera estructuración para canalizar la participación ciudadana. En la implementación de la iniciativa URBAN II, según el Comité de Evaluación, dentro del sistema de gestión del programa existió una gran debilidad respecto a la «ausencia» de formas de articulación y estructuras para dirigir la participación ciudadana y la ejecución de los objetivos marcados (D'Aleph, 2003, p.79).

Se constata que la participación colaborativa se limitó, por parte de la administración, a la recogida de información y sugerencias aportadas por las asociaciones vecinales y la ciudadanía sin opción de facilitar su participación. Tras las diferentes evaluaciones del URBAN II, la intervención no fue calificada precisamente de excelente ya que, a pesar de que uno de los puntos fuertes del programa era reforzar la cohesión social, las actuaciones se centraron en la remodelación y embellecimiento urbano, mientras que la mejora y desarrollo de los aspectos sociales quedó en segundo plano. En el periodo de su aplicación se observa que la mejora del entorno físico y económico recibe una mayor atención con respecto a las acciones dirigidas al campo social, siendo estas últimas catalogadas de insuficientes a la par que deficientes (Díaz Rodríguez, Delgado Acosta, 2008), a pesar de la importancia que dio la CE a esta dimensión a la hora de seleccionar los programas y conceder la financiación.

La mayor parte de las acciones encaminadas a contrarrestar los problemas sociales se basaron en su totalidad en actuaciones de índole educativa, entendiendo que la inserción social se debía combatir con cursos formativos. No se tuvo en cuenta que, a pesar de afirmar que la formación es muy importante y beneficiosa para combatir la exclusión social, se debía combinar con otras prestaciones y servicios contemplados en el proyecto URBAN, tales como la creación de guarderías, centros de atención a inmigrantes, centros de día para mayores o de desintoxicación (Díaz-Rodríguez y Delgado-Acosta, 2008).

Respecto a la participación ciudadana el Ayuntamiento no facilitó del todo la labor. El URBAN debió generar mayor participación siendo los ciudadanos y ciudadanas más protagonistas de la realidad que les concierne, se actuó de una manera poco dinamizadora respecto a la sociedad local. *«En el URBAN estaba contemplado que se generaran grupos de acción local. Al final el Ayuntamiento la justificó con el proyecto de lo que estaba haciendo la ULL en La Cuesta» ... «No se logró porque el equipo técnico que se contrató fue un equipo técnico para gestionar lo que estaba en el URBAN contemplado, no fue un equipo técnico que fuera un poquito más allá...»* (Entrevista a Vicente Zapata, miembro del equipo técnico redactor de la propuesta URBAN II La Cuesta-Taco). Los responsables de la puesta en marcha del programa se limitaron a desarrollar las acciones desde un punto de vista técnico, trabajando más las propuestas urbanísticas, sin atender y contar en la práctica con la participación de los actores implicados.

En síntesis, de los resultados de las evaluaciones y de las valoraciones que se han realizado sobre los efectos del programa URBAN II se desprende que el objetivo de lograr la mayor participación posible tanto en el diseño como en la puesta en marcha no alcanzó las expectativas generadas. El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna intenta justificar la colaboración y participación ciudadana refiriéndose a las acciones y trabajos desarrollados por otros estamentos, como los proyectos realizados por la Universidad de La Laguna, donde se ha trabajado con la población. Por tanto, la citada participación en este programa no tuvo ningún protagonismo. No se procuró generar una forma de trabajo con una visión más colaborativa y de futuro donde tanto los gobernantes como los gobernados colaboren en el diseño de los programas. Se omite una realidad palpable ya que los protagonistas deben ser los beneficiarios de los programas, debiendo contar con todos los puntos de vista en las acciones a realizar y no prescindir ni omitir sus necesidades y demandas. Es cierto que el Ayuntamiento trabaja en la zona, pero su forma de actuación parece, al menos por lo que al programa URBAN II se refiere, estar de espaldas a las

solicitudes y peticiones de la población afectada, no se trabaja en la escucha activa sino se mantiene una postura con una visión más técnica respecto a las mejorar a desarrollar.

5.2. Fundamentos de la Estrategia DUSI

La UE, a través de los fondos FEDER, ha apoyado la nueva estrategia DUSI para el periodo 2014-2020. Con esta nueva actuación se pretende hacer frente a retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales de las zonas urbanas. En relación con las anteriores iniciativas a través de esta estrategia se proyecta conseguir objetivos más ambiciosos, *se requiere un enfoque realmente integrado, una mayor participación ciudadana y coordinación interna, y una concepción más amplia de las áreas urbanas* (Ministerio de Hacienda, 2018, p. 11). Se señala explícitamente desde la CE que debe reforzarse la actuación y el papel de los ciudadanos y de los agentes locales. La Red de Iniciativas Urbanas (RIU) señala que *uno de los aspectos clave en el desarrollo de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado es la necesidad de garantizar la participación ciudadana en su elaboración e implementación, estableciendo mecanismos efectivos de información y consulta a los ciudadanos, además de a los principales agentes económicos, sociales e institucionales* (RIU, 2015, p.18). Se expresa de forma categórica la obligatoriedad de exponer cómo se ha tenido en cuenta la visión de estos agentes y *la inclusión de un listado de instituciones, organizaciones, entidades públicas, privadas y cívicas que han sido convocadas para su participación en la elaboración de la estrategia* (RIU, 2015 p. 18). Se indica de forma expresa la necesidad de reforzar la implicación ciudadana en todas las fases de la estrategia, desde su diseño hasta su aplicación. Para conseguir dicha implicación ciudadana y la de los diferentes agentes sociales se estima necesario que la intervención se efectúe a diferentes escalas (RIU, 2015, p. 8).

Para su implementación, el artículo 7 del FEDER plantea una serie de pautas de actuación que deben diseñarse y generar acciones relacionadas entre sí, procurando una mejora duradera en el tiempo de la situación económica, medioambiental, climática, social y demográfica. Aunque dicho artículo no especifica en qué deben consistir las estrategias urbanas integradas, sí aporta una serie de principios. Entre ellos, se deben analizar las necesidades reales con un sólido diagnóstico territorial que facilite información sobre los retos, los puntos fuertes, las deficiencias, las oportunidades y diseñar una estrategia de desarrollo, además de establecer una visión a medio/largo plazo y demostrar claramente cómo van a participar en la ejecución los ciudadanos locales, la sociedad civil y otros niveles de gobernanza. Esta coproducción en la creación de la estrategia aumentará las

probabilidades de lograr un planteamiento integrado y una puesta en marcha más eficiente. Aunque se admite que esta cooperación es compleja, se afirma que a largo plazo será un beneficio para las autoridades urbanas (Ministerio de Fomento, 2015). El enfoque de la nueva propuesta se basa en definir tres grandes dimensiones estratégicas: la dimensión física y medioambiental que responde a la idea de impulsar una «ciudad sostenible»; la dimensión económica y la competitividad, basada en la noción de «ciudad inteligente» y, por último, la dimensión social con el objetivo de avanzar hacia una «ciudad integradora» (Ministerio de Hacienda, 2014).

Con relación a estas nuevas disposiciones las autoridades locales deberán gestionar y enfocar las actuaciones con la idea de un desarrollo duradero e integrado en las áreas urbanas donde sea aplicada la estrategia. La Dirección General de Fondos Europeos (DGFE), *ha optado por un modelo de concurrencia basado en criterios de excelencia, en línea con la experiencia de períodos anteriores* (Ministerio de Hacienda 2018, p. 10), se reivindica que las estrategias cuenten con un enfoque integrado donde exista *una alineación de la dimensión sectorial y la territorial* (Ministerio de Hacienda, 2018, p. 10). El fin último es evitar las actuaciones incoherentes entre sí creando «objetivos temáticos transversales». Dichos objetivos deben definir con claridad la problemática existente y las potencialidades de la zona de actuación (Ministerio de Hacienda, 2018). El diseño de esta nueva estrategia debe afrontar cuatro Objetivos Temáticos (OT) diferenciados²². Se establece que las solicitudes deben incluir, al menos, 2 de los 4 objetivos temáticos que contempla la estrategia DUSI (Tabla 3). En todo caso, son de obligada incorporación, por un lado, el objetivo temático 4 (OT4) cuya finalidad es avanzar hacia la sostenibilidad reduciendo las emisiones de carbono y, por otro, el objetivo temático 9 (OT9) dirigido a promover la inclusión y luchar contra la pobreza.

Tabla 3: Distribución porcentual de los fondos en cada Objetivo Temático

Objetivos temáticos	Porcentaje sobre el total de la ayuda
OT2	Entre el 5 y el 15%
OT4	Entre el 20 y el 30%
OT6	Entre el 20 y el 30%
OT9	Entre el 35 y el 45%

Fuente: Ministerio de Hacienda, 2017.

²² OT2: Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información. OT4: Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores. OT6: Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos. OT9: Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza y cualquier discriminación.

También en las bases se establece la financiación mínima y máxima de cada uno de los objetivos programados y, aunque los porcentajes son orientativos²³, se especifica que la asignación total debe ajustarse al baremo porcentual descrito (Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, 2015).

5.2.1. *La estrategia DUSI Patrimonio de Barrios La Cuesta-Taco*

El 17 de noviembre de 2015 se publica en el BOE las bases de la primera convocatoria para la selección de estrategias DUSI (RIU, 2015). El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna presenta la estrategia DUSI «Patrimonio de Barrios» con resultado negativo. En esa primera convocatoria las propuestas rechazadas (el 8%) mostraban, en general, *una menor calidad en los aspectos sobre las prioridades horizontales y objetivos transversales, la participación ciudadana y de los agentes sociales, la delimitación del área de actuación y su análisis desde una perspectiva integrada e identificación inicial de los problemas/retos urbanos del área* (Ministerio de Hacienda, 2018, p. 65). Durante dos años consecutivos el ayuntamiento presentó en dos ocasiones más la solicitud y consiguió su aprobación en la tercera convocatoria, el 10 de diciembre de 2018 (BOE.110, 2018 p.13) y, con ello, una financiación de 15 millones de euros de los fondos FEDER (el diario.es, 2018)²⁴.

La elaboración de la estrategia, según el ayuntamiento, se basó en las orientaciones metodológicas de la RIU y en el documento *Ciudades del mañana* de la CE, así como en las directrices del PGO en el que se identifican los problemas y los activos (análisis DAFO) y se vinculan con los objetivos temáticos²⁵ (Ayuntamiento de La Laguna, 2018). Con su implementación se pretende *la continuidad de una hoja de ruta para los próximos años encaminada a atacar los problemas de regeneración física, económica y social, continuidad urbana y crecimiento sostenible* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p.5). Además, se afirma que [...] *Para la determinación y definición de las diferentes líneas de*

²³ Número 5 del anexo VII redactado por el número cuatro del artículo primero de la Orden HFP/888/2017, de 19 de septiembre, por la que se modifica la Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020; y por la que se aprueba la tercera convocatoria para la selección de las citadas estrategias («B.O.E.» 21 septiembre). *Vigencia: 22 septiembre 2017*. Hasta el 21 septiembre de 2017 los porcentajes aplicables a cada objetivo temático fueron OT2 10% y 20%, OT4 20% y 30%, OT6 25% y 35%, OT9 25% y 35%.

²⁴ En la última solicitud el ayuntamiento para optar de nuevo a la financiación europea contrató los servicios de la empresa Price Waterhouse Coopers -PwC- (Entrevista a Vicente Zapata, miembro del equipo técnico redactor de la propuesta DUSI Patrimonio de barrios en primera y segunda convocatoria).

²⁵ **OT2:** P1. Brecha digital, **OT4:** P2. Uso del vehículo privado en detrimento otros transportes alternativos, **OT6:** P3. Falta de espacios verdes, **OT9:** P4. Deterioro grave de los espacios residenciales, P5. Altas tasas de desempleo, P6. Exclusión social crónica.

*actuación aquí planteadas se han tenido en cuenta como elemento fundamental la participación ciudadana y de los diferentes agentes sociales involucrados (Ayuntamiento de La Laguna, 2018 p. 147). En este sentido, abundaban las declaraciones del por entonces alcalde de la ciudad, José Alberto Díaz, «el trabajo realizado, que ha supuesto la colaboración de diversas áreas municipales, viene avalado por la participación de la ciudadanía y los colectivos sociales, quienes han cooperado para analizar la situación actual y los retos de futuro para estos dos barrios del municipio» (El Diario “En Agüere”, 2016). No obstante, no todos estaban conformes con las acciones que en esta dirección había puesto en marcha la corporación municipal, en particular los grupos en la oposición. Al respecto, Rubens Ascanio, como portavoz de Unidas se puede, afirmaba que *ha existido una evidente falta de participación efectiva de la ciudadanía, a pesar de que entre los requisitos de la convocatoria se encuentra la premisa de que surjan por mecanismos de participación ciudadana...Hasta donde sabemos, todas las asociaciones de la zona con las que hemos hablado desconocían este proyecto, cuando deberían haber sido promotoras de estos procesos*, e indica que *La Laguna solamente ha presentado un proyecto cerrado al Foro Económico y Social (El Diario “En Agüere”, 2015).**

En la tabla 4 se recogen los indicadores de vulnerabilidad del área de intervención del DUSI La Cuesta-Taco y los correspondientes al municipio de San Cristóbal de La Laguna, con la intención de identificar algunos de los rasgos más relevantes que presenta la población a la que va destinada la ayuda de la estrategia. Desde el punto de vista sociodemográfico se observa que la población presenta un elevado envejecimiento y de ahí que la proporción de viviendas unipersonales de mayores de 64 años sea, también, algo superior al promedio municipal y, por último, destaca la importancia de la población extranjera afincada en el sector, pues representa casi el 18% del total. Los indicadores de la vulnerabilidad socioeconómica se sitúan, de forma clara, por encima de los municipales, en particular la tasa de paro que, junto al elevado empleo eventual, los ocupados no cualificados y la población sin estudios, parece que constituye un ámbito que requiere de actuaciones urgentes. De hecho, en esta zona se han generado el 65% de los expedientes abiertos por las Unidades de Trabajo Social (UTS), teniendo en cuenta que el área en cuestión sólo posee algo menos del 30% de la población del total del municipio (Ayuntamiento de La Laguna, 2018). Indicadores muy llamativos son también los correspondientes al estado de las viviendas que, dada su antigüedad y la escasa ayuda e intervención de la administración en el mantenimiento de los inmuebles, presentan importantes deficiencias. Por último, hay mencionar los indicadores relativos a la

vulnerabilidad que expresan las percepciones de los residentes sobre su entorno físico y social. Más de la mitad de la población del área DUSI considera la ausencia de zonas verdes (56%) y la delincuencia (51%) como problemas relevantes en el entorno de su residencia y, también, más de un tercio menciona el ruido excesivo y 1/5 parte la contaminación y las malas comunicaciones.

Tabla 4: Indicadores de vulnerabilidad del municipio de La Laguna y la zona DUSI (2016).

Indicadores	San Cristóbal de La Laguna	Área DUSI
Vulnerabilidad sociodemográfica (%)		
Ancianos de 75 años y más	6,70	6,20
Hogares unipersonales de mayores de 64 años	6,40	7,30
Hogares con un adulto y un menor o más	10,50	7,50
Población extranjera	12,00	17,90
Vulnerabilidad socioeconómica (%)		
Tasa de paro	19,00	22,50
Ocupados eventuales	26,00	29,20
Ocupados no calificados	12,00	14,90
Población sin estudios	10,10	11,30
Vulnerabilidad residencial		
Superficie media por habitante m ²	24,40	23,90
Población en viviendas sin servicio o aseo (%)	1,60	2,80
Viviendas en mal estado de conservación (%)	11,40	28,10
Densidad de población hab/km ²	1.500	8.836
Viviendas anteriores a 1972 (1951 en el Atlas) (%)	26,60	41,20
Vulnerabilidad subjetiva (%)		
Ruidos exteriores	31,60	36,50
Contaminación	20,00	23,20
Malas comunicaciones	16,80	20,30
Pocas zonas verdes	51,30	56,30
Delincuencia	33,00	50,50

Fuente: Ayuntamiento de La Laguna, 2018.

5.2.2. *Objetivos, ejes de actuación y financiación de la estrategia DUSI La Cuesta-Taco*

La estrategia DUSI «Patrimonio de Barrios» La Cuesta-Taco cuenta con una aportación económica total de 17.647.059 € de los cuales 15 millones (85%) son facilitados por los fondos FEDER y el 15% restante corresponde a fondos del propio ayuntamiento. En los diferentes epígrafes descritos en el nuevo programa, en el Objetivo Temático 9, objetivo específico para temas sociales, se han identificado los siguientes problemas: «el deterioro grave de los espacios residenciales» (Problema 4), «altas tasas de

desempleo» (Problema 5) y «la exclusión social crónica» (Problema 6). Para paliarlos se plantean diferentes actuaciones en las que se invertirá el 39,10% del total de los fondos.

El P4, «el deterioro grave de los espacios residenciales», responde a la existencia de edificaciones de autoconstrucción y viviendas sociales con problemas. Según el ayuntamiento, *La Cuesta y Taco son susceptibles de programas integrales de mejora ambiental, en la medida en la que el diseño de sus equipamientos, infraestructuras viarias e instalaciones diversas no han contado con las exigencias derivadas del Código técnico y la protección ambiental* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 113). En 2011 el 28,10% de las edificaciones presentaba un estado ruinoso o deficiente, necesitando labores de rehabilitación sobre todo para garantizar el bienestar social y la seguridad. La justificación para este punto es la demanda ciudadana permanente de la rehabilitación de las viviendas sociales. Además, otro dato para tener en cuenta es que la red de saneamiento no había sido separada de la red pluvial por lo que la ocupación de barrancos genera un peligro evidente de inundación en caso de fuertes lluvias. Las actuaciones previstas para subsanar el estado de las edificaciones consistirán en la regeneración de los polígonos de vivienda pública en el área de intervención con las pautas definidas en el PGO, partiendo de la idea de la «vivienda como elemento esencial de la condición de ciudadano» y complementada la actuación con los acuerdos ya existentes con el Estado y el Cabildo Insular para su financiación (Ayuntamiento de La Laguna, 2018). Se pretende rehabilitar con criterios de sostenibilidad, mejorar la accesibilidad, atender a colectivos como personas mayores y mujeres mayores en riesgo de exclusión y favorecer la cohesión social y la calidad de vida de los grupos destinatarios de las intervenciones. La actuación prevista en este capítulo de «Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos» tiene un presupuesto estipulado, entre los años 2018 y 2023, de 5.136.000 €, es decir, el 29,10% del presupuesto total asignado a la estrategia (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

El P5, se refiere a las «Altas tasas de desempleo», según los datos facilitados, la tasa de paro del área fue en 2016 del 22,50%. Entre las causas de esa elevada tasa se manejan la baja cualificación²⁶ que conduce, en muchos casos, a una situación de desempleo crónico. Además, la diversificación de la producción es muy reducida, de modo tal que las necesidades de empleo se limitan a los servicios poco cualificados y al comercio. El objetivo declarado para mitigar este problema es actuar contra el paro juvenil y el de larga duración, identificando las necesidades de empleabilidad de la zona y

²⁶ El nivel educativo de los demandantes de empleo que cuentan con una educación primaria asciende a 34% y con educación secundaria el 51%.

proporcionando, de acuerdo con ellas, la formación específica a los desempleados. Paralelamente, se identifican los recursos para la creación de proyectos y fomentar el emprendimiento al comercio de proximidad, apoyando el uso de las TIC. Las acciones definidas se concretan en la *creación de un centro factoría de empresas, laboratorio de apoyo a emprendedores de base industrial, tecnológica y nueva economía* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 168). Con esa finalidad se fomentará la actividad de nuevos emprendedores en un área considerada de gran potencial y con alto grado de atracción para la inversión. También se habilitarán servicios municipales de apoyo al tejido comercial con zonas *coworking*²⁷, *networking*²⁸, *formación tutorizada* y *autoformación*. Se plantea, asimismo, con la colaboración del programa «Barrios por el Empleo», que se aplique este programa a la zona DUSI donde no ha existido ninguna actuación hasta la fecha. Con la colaboración de la Consejería de Educación se impartirán ciclos formativos en relación con la demanda del sector empresarial existente en la zona. Los resultados esperados son, entre otros, facilitar la instalación de áreas para nuevos emprendedores, fomentar el encuentro entre oferentes y demandantes de empleo, creación de perfiles profesionales con acciones personalizadas y atender al colectivo de personas mayores con especial atención a las mujeres mayores y mujeres en riesgo de exclusión. Las acciones previstas de «Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad» contarán con un presupuesto, entre 2018 y 2023, de 930.00€, es decir, el 5,27% del total (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

El P6 se refiere a la «Exclusión social crónica». La zona DUSI se presenta como el sector con un alto grado de ayudas facilitadas por las UTS, además de ayudas a través de una red de ONGS²⁹. En 2015, más de la mitad de los recursos municipales especializados en bienestar social han sido asignadas a la zona de La Cuesta-Taco, a pesar de que en ella reside algo menos del 30% de la población total del municipio. El lugar ostenta las mayores tasas de riesgo de pobreza y exclusión social (44,6%) del municipio (Ayuntamiento de La Laguna, 2018 p. 85). La base sociodemográfica es muy diversa por la población extranjera y por el aporte migratorio de otras islas, lo que conlleva retos de convivencia y cohesión social. Hasta ahora, se han realizado planes de acción social

²⁷ Coworking o cotrabajo es una forma de trabajo que permite a profesionales independientes, emprendedores y PYMES de diferentes sectores, compartir un mismo espacio de trabajo (tanto físico como virtual) con el fin de desarrollar sus proyectos profesionales a la vez que fomentan proyectos conjuntos.

²⁸ Networking hace referencia a una actividad socioeconómica en la que profesionales y emprendedores se reúnen para formar relaciones empresariales, crear y desarrollar oportunidades de negocio, compartir información y buscar clientes potenciales.

²⁹ Fundación Ataretaco, Fundación Proyecto Don Bosco, Asociación para el Desarrollo Integral las Mujeres Mercedes Machado y Cáritas Diocesana de Tenerife.

encaminados a la inserción laboral y social, además de acciones de divulgación y formación con los colectivos desfavorecidos. Las actuaciones por desarrollar prevén facilitar el proceso burocrático para las prestaciones públicas y las UTS gestionarán el sistema de ayudas, planificando los recursos con una gestión integrada a partir de los datos específicos de las familias demandantes de ayudas. Los resultados esperados son que las UTS cuenten con un protocolo de actuación que logre mejorar atención a las familias necesitadas y conseguir una perspectiva intercultural potenciando los valores cívicos y la convivencia a través de la mejora del entorno público. Las actuaciones para este «Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos» contarán con un presupuesto, entre 2018 y 2023, de 834.000€, lo que supone el 4,73% del total (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

Tabla 5: Dotación asignada a los Objetivos Temáticos y actuaciones.

Objetivos Temáticos DUSI		Actuaciones	Dotación %	Dotación Euros
OT 2	Mejorar el acceso, el uso y la calidad de las tecnologías de la información y la comunicación.	Servicios públicos digitales	6,23	1.100.000
		Participación ciudadana y transparencia	3,54	625.000
		Total OT2	9,77	1.725.000
OT 4	Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de emisión de carbono en todos los sectores	Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte	16,70	2.947.059
		Reducción de consumo energético en viviendas sociales, centros municipales y zonas libres y peatonales	5,10	900.000
		Total OT4	21,80	3.847.059
OT 6	Conservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.	La rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto y residencial e industrial publico	27,06	4.775.000
		Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial	2,27	400.000
		Total OT6	29,33	5.175.000
OT 9	Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza.	Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios desfavorecidos	29,10	5.136.000
		Regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad	5,27	930.000
		Plan de acción sociocomunitario y de inclusión de colectivos desfavorecidos	4,73	834.000
		Total OT9	39,10	6.900.000
PRESUPUESTO TOTAL			100,00	17.647.059

Fuente: Ayuntamiento de La Laguna, 2018.

5.2.3. El proceso participativo en la estrategia DUSI La Cuesta-Taco

Como se ha señalado, la UE establece y resalta la importancia de la puesta en marcha de estas estrategias contando con la participación de todos los actores, *en el nuevo periodo, de acuerdo con las indicaciones de la Comisión Europea, debe darse un paso más para que, entre otros aspectos, se refuerce el papel de los ciudadanos y de los agentes locales en el diseño y elaboración de las estrategias y a lo largo de todas las fases de su desarrollo y aplicación. Ello debe hacerse a una doble escala: a nivel de todo el ámbito o área urbana y a nivel de la zona concreta donde se programen las actuaciones, con objeto de implicar a la población del barrio y agentes de la zona* (RIU, 2015, p.8).

En unas declaraciones realizadas, a un diario local, por la concejala de Hacienda, Urbanismo y Patrimonio Histórico del Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna, Candelaria Díaz, sobre la estrategia DUSI La Cuesta-Taco, indicaba que, *si bien se parece mucho al proyecto URBAN, el espíritu del DUSI es más complejo, ya que se debe contar con la participación de los vecinos y vecinas de los barrios y las asociaciones* (diario.es, 2019). Se insistía en la idea de que con el nuevo programa *se trata de realizar una modificación más social del entorno. Esta participación se producirá a través de la difusión de documentos, la celebración de consultas y la organización de talleres sectoriales y transversales* (diario.es, 2019). Dos razones justifican esta referencia textual, por un lado, porque se otorga gran importancia a la participación vecinal y, por otro, porque parece que esa participación constituye una novedad de la estrategia DUSI, cuando en realidad era una de las premisas que debía respetar el programa URBAN previamente aplicado en esta misma zona.

Según Marco Marchioni la participación va unida al proceso comunitario, a la comunidad, no entendida como población sino como *los tres protagonistas del proceso, es decir, administraciones implicadas, asociaciones y población y profesionales de los diferentes recursos (servicios) implicados* (Marchioni, M. 2014, p.58). Este hecho, comenta, no implica que todo el mundo vaya a participar, debe tomar la iniciativa la administración local debiendo promover el proceso de mejora aunque, dice: *es claramente un problema de voluntad política luego lo será de capacidad técnica que tendría que desembocar en nuevas formas más democráticas de hacer política y de gobierno local, con los ciudadanos como activos protagonistas de la vida pública; rompiendo así con la cultura de la delegación pasiva que, muy a menudo, caracteriza las relaciones entre*

gobernantes y gobernados y, a veces, también entre los profesionales de los servicios y los usuarios (Marchioni, M. 2014, p.10-11).

El programa DUSI «Patrimonio de Barrios» La Cuesta-Taco plantea la participación en las actuaciones referidas al (OT2) es decir, dentro de las tecnologías de la información y las comunicaciones. Es en este punto donde se describe la actuación a realizar para fomentar la participación ciudadana y la transparencia, aludiendo a que, las grandes actuaciones en materia urbana y social deben desarrollarse de acuerdo con las necesidades reales que solicita la ciudadanía y, sobre todo, con la petición creciente de estar informados sobre las acciones a realizar, generando un modelo de gobierno abierto. Se comenta que *se trata de aprovechar la cultura participativa existente en la ciudad y en los barrios objeto de intervención como elemento impulsor del cambio en la ciudad* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018. p. 150). Para incrementar la participación, la estrategia prevé potenciar las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para registrar y coordinar las iniciativas y traspasar la información a los portales web de participación ciudadana, opendata y transparencia. La idea es conformar *un modelo colaborativo tanto para la elaboración de datos en formato abierto, como para dar debido cumplimiento a la Ley de Transparencia y al reglamento de participación ciudadana* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 151). Esta nueva forma de actuación servirá para apoyar también a otros objetivos temáticos³⁰ (Ayuntamiento de La Laguna, 2018).

Paralelamente también se especifica una lista de asociaciones y proyectos, entre ellos «Taco para todos» grupo de participación ciudadana (proyecto impulsado por el Cabildo junto con el Ayuntamiento), el proyecto Intervención Comunitaria Intercultural, ICI-Taco (Fundación General de la Universidad de La Laguna junto con la obra Social La Caixa), entre otros, entidades que avalan la experiencia participativa existente en el sector. Se especifica que *el proceso de definición de la Estrategia DUSI se ha basado en la relación con la mayor parte de estas experiencias, informando de las características de la convocatoria, recogiendo aportaciones y creando el ambiente propicio para su participación en la misma* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 32).

En el punto 7 del documento, «participación ciudadana y de los agentes sociales», se especifican las actuaciones concretas que se han realizado para fomentar la participación

³⁰ Esta iniciativa, pese a contribuir en mayor medida al OT2, también apoya la consecución de otros objetivos temáticos, ya que pretende la ejecución de acciones encaminadas a una economía baja en carbono, OT4, tales como la implantación de medidas de ahorro energético en los espacios públicos y la paulatina gestión del cambio y concienciación ciudadana, así como iniciativas tendentes a la regeneración económica y social, en la medida en la que la ciudadanía tendrá voz real en las decisiones de los barrios y podrá trasladar de primera mano sus necesidades, OT9 (Ayuntamiento de La Laguna, 2019. p. 151).

con el uso de varios canales de actuación. Se establecieron acciones tales como un *Buzón de participación ciudadana permanentemente a disposición de la ciudadanía a través del portal web institucional*. Con dicho portal, se informará debidamente de las operaciones planteadas, de los plazos de ejecución, de los costes previstos, etc. Además, se apunta que, [...] *el equipo encargado de la correcta ejecución y seguimiento del DUSI, tendrá entre sus funciones garantizar la participación ciudadana en todos los procesos en los que sea posible y conveniente* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 216). Como se describe, una de las actuaciones realizadas ha sido la utilización de las redes sociales y páginas web, creando un portal de difusión con un buzón de consultas donde se han aportado 88 sugerencias³¹, aunque a fecha 11 de noviembre de 2017 se habían contabilizado 14.551 visitas. La existencia del proyecto DUSI se difunde a través de numerosos medios de comunicación, en principio para obtener mayor participación, aunque las noticias publicadas son mayormente de carácter informativo. Paralelamente se realizaron encuestas online, donde se afirma que *«ha podido participar toda la ciudadanía», haciendo difusión de estas con tres mesas de trabajo colaborativas en dos jornadas que fueron celebradas en el marco del grupo de participación intercultural de participación «Taco para todos»* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 203). Dichas encuestas se publicaron en el portal de difusión donde se proporcionó además un código QR para poder visualizar la publicación en el móvil. En total se obtuvo la intervención de 95 personas que se pronunciaron sobre los problemas y activos del municipio. Entre los resultados obtenidos se apuntan como principales problemas: falta de espacios verdes, desempleo, desigualdad social y riesgo de pobreza, mientras que entre los activos principales destacan: destacan con diferencia ser Patrimonio de la Humanidad, la extensa red de transporte público y el importante tejido empresarial. (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 204)

Cabe destacar que, en estas consultas a la ciudadanía, la opción de la *«participación ciudadana»*³² como un activo destacable quedó en penúltimo lugar, aspecto que llama la atención, pues en el análisis DAFO realizado por el Ayuntamiento para el documento DUSI, entre las fortalezas destaca el *alto nivel asociativo local, red de colectivos ciudadanos con cultura de la participación e implicación social* (Ayuntamiento de La

³¹ 88 sugerencias clasificadas en los siguientes aspectos: - Mejorar el tráfico en las salidas a la autopista norte en las horas punta (13) - Fomento del empleo (23) - Necesidad de parques con equipamiento infantil (16) - Mejora de los servicios de las UTS (Unidades de Trabajo Social) (14) - Rehabilitar viviendas (10) - Oportunidades laborales para los jóvenes (7) - Tener en cuenta la opinión ciudadana (5).

³² Activos: (Marque los tres que considere más relevantes) - Participación ciudadana (23) - Buenas prácticas ambientales (21) - Extensa red de transporte público (tranvía, guagua, etc.) (74) - Patrimonio de la Humanidad (85) - Importante tejido empresarial (56) - Universidad (77) - Seguridad ciudadana (35) - Oferta de actividades y ocio (46) - Aeropuerto (85) - Otros (por favor, indique cuál) (0)

Laguna, 2018 p. 104). Este hecho indica que la visión del ciudadano, en general, respecto a la participación no corresponde exactamente con la de su Ayuntamiento.

Otra de las acciones emprendidas para fomentar la participación de la ciudadanía fue la realización de encuestas en soporte papel *a través de las 3 mesas colaborativas celebradas en las que participaban diferentes agentes de relevancia por su conocimiento en áreas claves, tales como los centros de salud o centros educativos, así como integrantes de las asociaciones vecinales de la zona sur del municipio*. Además de *en diferentes acciones de participación celebradas en la ciudad, con el grupo de participación intercultural «Taco para todos», en las que se incluía como punto relevante la definición de la estrategia DUSI* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p.205).

En este mismo documento se explicita que se presentaba la estrategia DUSI como marco de actuación de futuro y se solicitaba la participación de todos. De la consulta sobre la ejecución y los resultados de dicha encuesta —realizada a 3.205 personas, de las que 1.537 eran vecinas de la zona DUSI—, se observa que la misma se llevó a cabo por la empresa TSN Demoscopia en Julio de 2014³³. Teniendo en cuenta que que la Comisión Europea aprueba el DUSI el 30 de octubre de 2014³⁴, entendemos que dicha encuesta se utilizó para el diseño del documento en donde, efectivamente, se recogen las respuestas sobre los aspectos que más se aprecian del municipio y de la ciudad de La Laguna, pero sin ninguna referencia sobre el DUSI pues, en esas fechas, ni siquiera había sido aprobada.

Otras acciones ejecutadas han sido los talleres transversales, donde se refleja el convencimiento de la necesidad de la participación para el desarrollo de la planificación de estrategias y el resultado de los puntos de fuerzas para un cambio, pero no se especifica quiénes, ni cuántos, participaron en estos talleres. Por último, en el epígrafe de talleres sectoriales se indica, por un lado, las 12 sesiones realizadas por el Foro Económico y Social (FES)³⁵ de San Cristóbal de La Laguna donde se han evaluado el seguimiento de la

³³ Encuesta realizada por TNS Demoscopia en Julio de 2014 recuperada en la página: www.aytolalaguna.es/Participacion_Ciudadana/Encuesta_Ciudadana_SC_de_La_Laguna.pdf

³⁴ De acuerdo con esta previsión reglamentaria y teniendo en cuenta la importancia del desarrollo urbano sostenible y la contribución de las ciudades a los objetivos de la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador en la UE, en este periodo las ciudades y áreas urbanas españolas tienen la oportunidad de recibir financiación para el desarrollo sus Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado (EDUSI) en el marco del Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, aprobado por la Comisión Europea con fecha 30 de octubre de 2014 y del Eje Urbano dentro del Programa Operativo de Crecimiento Sostenible (POCS) 2014-2020. <https://www.rediniciativasurbanas.es/convocatoria-de-ayudas/estrategias-dusi>

³⁵ El Foro Económico y Social de San Cristóbal de La Laguna, en adelante FES, es el órgano del Ayuntamiento que tiene atribuida la función consultiva en materia de Desarrollo Económico Local, planificación estratégica de la ciudad y grandes proyectos urbanos. (Art. 131 LBRL). Está formado por una representación de empresas, profesionales, entidades financieras, organizaciones sociales, de instituciones y

participación y el conjunto de activos, problemas y retos de la ciudad publicándose las actas en página web del Ayuntamiento³⁶. Por otro, se indica las actuaciones en mesas de trabajo sectoriales, con un total de 17 sesiones con responsables políticos/as, técnicos/as y profesionales, ciudadanía, empresariado, representantes de organizaciones de diverso carácter, etc. No obstante, todos los procedimientos de participación que se han descrito y que el Ayuntamiento ha habilitado para cumplir con este requisito de la estrategia DUSI, no parece que hayan satisfecho a todos los sectores de igual manera. En tal sentido, Rubens Ascanio, portavoz de Unidas se puede en el Ayuntamiento de La Laguna, respondía, al solicitarle su opinión sobre este particular, que *hicimos una serie de propuestas a través de Foro Económico y Social, a día de hoy no sabemos si se han incorporado porque el DUSI es tan misterioso, no se ha dado copia ni se ha presentado a los vecinos. Las AA.VV han tramitado solicitudes para ver y hacer aportaciones, hoy en día, no tenemos noticias de reuniones concretas o no han sido publicitadas* (Entrevista Rubens Ascanio, abril de 2019).

En la memoria anual de actividades del FES 2017, en el punto seis del pleno del 26 de abril de 2017, en el que se plantea para fomentar la participación ciudadana la inclusión de una ordenanza para regular la la intervención en el foro de los plenos del Ayuntamiento Pedro Molina, en su condición de representante de las asociaciones profesionales en el Ayuntamiento de La Laguna, señala: *el Foro es muy heterogéneo y se trata de participar en los Plenos del Ayuntamiento en función del punto del orden del día, podría asistir el miembro del Foro con más especialización por razón de la materia* respondiendo el alcalde *hay que estudiar la manera de articular esta participación* (Ayuntamiento de La Laguna, 2017 p. 3). En las siguientes actas de plenos se esboza cómo diseñar esta participación con el asesoramiento de profesionales para definir el modelo de acciones, sin más especificación. No se determina el modo de actuación, sólo se indica que los informes del Foro deben ser facultativos y no preceptivos respecto a la complejidad de algunos temas que deben ser abordados por los técnicos (Ayuntamiento de La Laguna, 2017).

La cifra de la población consultada sobre la estrategia DUSI, tanto por vía online como en soporte papel, representa un porcentaje bajo de la población del ámbito de actuación. Aunque la cuestión no es tanto cuántos, sino cómo ha sido esa participación, es

de grupos y formaciones políticas. El FES es definido por el Ayuntamiento como *el máximo órgano de participación del municipio en el cual la representación de la ciudadanía y el Ayuntamiento debaten los principales asuntos del municipio* (Art. 1 RFES) (Ayuntamiento de La Laguna, 2016, p. 3)

³⁶ <http://www.aytolaguna.com/node/2121.jsp>

decir, qué nivel de información e implicación han tenido, tanto los residentes de la zona DUSI como de la ciudad en este proyecto y sobre qué aspectos se han pronunciado realmente.

El actual primer teniente alcalde y concejal de Bienestar social del Ayuntamiento de la ciudad, Rubens Ascanio, al ser interrogado sobre si se pudiera hacer cambios en los planteamientos del programa o si debían ceñirse al documento presentado y aprobado, su respuesta fue: *vamos a tratar de afrontar un replanteamiento de algunos aspectos del DUSI. La idea es hacerlo participativo, todo lo que se pueda*. En relación con las posibles actuaciones futuras sobre el particular habría que tener en cuenta que en el anexo VII, punto 8-c, de la orden que regula la estrategia DUSI referente a *Modificación de los planes de Implementación de las Estrategias DUSI*, se puede leer lo siguiente: *Con carácter general, no se admitirán modificaciones de los planes de implementación de las Estrategias DUSI seleccionadas, salvo casos excepcionales, en los que se justifique claramente su necesidad, y siempre y cuando no se alteren las condiciones por las cuales fue concedida la ayuda* (Ministerio de Hacienda, 2015). El actual concejal, de Educación, Juventud, Desarrollo Local, Alberto Cañete afirma que se va a afrontar la estrategia DUSI, incorporando los cambios que sean necesarios, aunque en el marco de las acciones contempladas para cada objetivo temático. Esto es posible porque, en su opinión, el actual documento es un proyecto que carece de actuaciones concretas, sobre las que ya han comenzado a trabajar, de manera transversal, los diferentes departamentos. Apunta, también, que una vez se hayan trazado las propuestas a desarrollar en cada objetivo serán consultas con la población y presentadas al Ministerio para su aprobación. El problema principal estriba ahora, según declara, en que hay que agilizar todo el proceso, pues la fecha límite para la implementación de la estrategia DUSI es el 31 de diciembre de 2023.

6. REFLEXIÓN FINAL

La CE en la nueva estrategia DUSI plantea claramente, a pesar de su dificultad, que se deberá demostrar en su ejecución la participación de los ciudadanos, la sociedad civil y otros niveles de gobernanza. Incide en que se debe crear la estrategia de una manera colectiva ya que así se garantiza conseguir un planteamiento integrado y el éxito en su aplicación (CE, 2015, p.9)

La nueva estrategia DUSI «Patrimonio de Barrios» La Cuesta-Taco ha venido precedida de incógnitas desde su elaboración hasta su aprobación en el año 2018, en tercera convocatoria. En abril de 2016 el Ayuntamiento crea una página web para informar

sobre dicha estrategia, utilizando este portal de difusión, para la divulgación del proceso participativo y la elaboración de la propuesta. Sin embargo, no será hasta abril de 2019 cuando se haga público el documento oficial. En el mismo se describe las fórmulas para la participación ciudadana, a través del uso de nuevas tecnologías, aunque en su mayoría se limitan a la recopilación de información sobre la opinión de los residentes sobre diversos asuntos que atañen a la ciudad. La participación ciudadana se inscribe en el OT2, en el marco de las tecnologías de la información. El objetivo es fomentar la participación mediante el uso de nuevas tecnologías, señalando que esta modalidad para la intervención servirá también de apoyo a otros objetivos temáticos. No obstante, es una fórmula que restringe el concurso de una parte de la población, en concreto de los mayores y de los que no tienen acceso a estas herramientas, de tal forma que sus opiniones y demandas no quedarán convenientemente recogidas en la redacción de la estrategia y en su puesta en marcha.

El Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna afirma con relación al DUSI «Patrimonio de Barrios» que *se garantizará la participación ciudadana en todos los procesos en los que sea posible y conveniente* (Ayuntamiento de La Laguna, 2018, p. 216). En la memoria de la estrategia se indica que la población ha sido consultada sobre el nuevo proyecto y se facilitan los resultados obtenidos de una encuesta realizada al efecto. No queda, sin embargo, clara la manera en la que se obtiene la opinión de la población y sobre lo que esta se pronuncia, pues la referida encuesta se realiza en julio de 2014 y no será hasta octubre de 2014 cuando la Comisión Europea aprueba el DUSI. Es verdad que se puede interpretar que la corporación lleva a cabo el sondeo de opinión como paso previo a la formulación de la propuesta, aunque este particular no se precisa de modo suficiente. También se señalan, como acciones emprendidas para hacer efectiva la participación de la ciudadanía, la realización periódica de sesiones informativas y de debate con representantes de los distintos ámbitos y actores clave de San Cristóbal de La Laguna en el marco del Foro Económico y Social. No obstante, de la lectura de las actas publicadas sobre tales sesiones se desprende que, dada la complejidad del proceso participativo, cada miembro asistiría e intervendría en las materias a debatir según su especialización. Forma de proceder de la que discrepan algunas voces como la de Rubens Ascanio, portavoz de *Unidas se puede*, pues en su opinión no ha existido una posibilidad real de participación y considera al Foro Económico y Social un proyecto cerrado.

En la nueva corporación surgida de las últimas elecciones, Rubens Ascanio, ahora en su condición de teniente alcalde y concejal de Bienestar social, al ser interrogado sobre

cómo afronta el Ayuntamiento de la ciudad la estrategia DUSI, señalaba: *vamos a tratar de afrontar un replanteamiento de algunos aspectos del DUSI. La idea es hacerlo participativo, todo lo que se pueda.* Por su parte Alberto Cañete, concejal de Educación, Juventud, Desarrollo Local, señala que se contempla la participación de la población, pero es indudable que el reto reviste mucha dificultad, pues todas las acciones de participación, así como de ejecución del proyecto están muy limitadas ahora por el factor tiempo, pues según indica, se está procediendo a la concreción de las medidas a implementar y estas deben estar finalizadas en diciembre de 2023.

Es incuestionable que actualmente es una incógnita «el verdadero proceso de participación» y cómo se replanteará, solo queda confiar en la voluntad política evitando los «meandros argumentales» y que se proceda de una manera coherente con la normativa y en beneficio de los vecinos y vecinas de los barrios de La Cuesta y Taco y, por ende, de toda la población del municipio.

BIBLIOGRAFÍA

- Ayuntamiento de San Cristóbal de La laguna (2001). URBAN La cuesta – Taco, Iniciativa comunitaria URBAN II, 2001-2006. Recuperado el 16 de marzo de 2018 en: <http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcpp0006/fe/f/u2/Documents/InformeAnualSANCRISTOBAL0404.pdf>
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (2014). Encuesta Ciudadana San Cristóbal de la Laguna. Informe de resultados. *TSN Demoscopia. Encuesta Ciudadana Julio de 2014*. Recuperado el 11 de diciembre de 2019 en: http://www.aytolalaguna.es/Participacion_Ciudadana/Encuesta_Ciudadana_SC_de_La_Laguna.pdf
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (2017). Memoria Anual de Actividades, Foro Económico y Social. Recuperado el 16 de marzo de 2019 en: <http://dusi.aytolalaguna.es/>
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (2018). Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado de La Laguna. «Patrimonio de Barrios». Recuperado el 15 de abril de 2019 en: <https://europa.aytolalaguna.es/wp-content/uploads/2019/04/Estrategia.pdfayun>
- Ayuntamiento de San Cristóbal de La Laguna (22/01/2019). El Ayuntamiento da inicio al procedimiento administrativo para ejecutar la EDUSI en La Laguna. Recuperado el 15 de mayo de 2019 en: http://www.aytolalaguna.es/detalle_noticia_deporte_la_laguna.jsp?DS56.PROID=325713
- BOE. Boletín Oficial del Estado, (2018). Nº 304, martes 18 de diciembre de 2018. Recuperado el 19 de enero de 2019 en: <https://www.boe.es/boe/dias/2018/12/18/pdfs/BOE-A-2018-17340.pdf>
- Comisión Europea (2002). Comunicación programación de los fondos estructurales 2000-2006: evaluación inicial de la iniciativa URBAN II, Recuperado el 14 de octubre de 2018 en: http://ec.europa.eu/regional_policy/es/atlas/programmes/2000-2006/european/urban-ii-san-cristobal-de-la-laguna
- Comisión Europea (2002). Comunicación de la Comisión al Consejo, al Parlamento Europea, al Comité Económico y Social y al Comité de las Regiones. Programación de los Fondos Estructurales 2000-2006: Evaluación Inicial de la

- Iniciativa Urban. Recuperado el 7 de diciembre de 2018 en: <https://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2002:0308:FIN:ES:PDF>
- Comisión Europea (2013). Estudio sobre el Desarrollo Urbano Sostenible cofinanciado por el FEDER en España 2014-2020. Directrices Estratégicas y Prioridades de inversión. Recuperado el 20 de diciembre de 2018 en: https://ec.europa.eu/regional_policy/es/information/publications/studies/2013/estudio-sobre-el-desarrollo-urbano-sostenible-cofinanciado-por-el-feder-en-espana-2014-2020-directrices-estrategicas-y-prioridades-de-inversion
- Comisión Europea (2014). Desarrollo Urbano Sostenible Integrado. Política de cohesión 2014-2020. Recuperado el 20 de diciembre de 2018 en: https://ec.europa.eu/regional_policy/sources/docgener/informat/2014/urban_es.pdf
- Comisión Europea (2015). Orientaciones para los Estados miembros Desarrollo sostenible integrado en el medio urbano Reglamento del FEDER (artículo 7). Recuperado el 27 de octubre de 2018 en: <https://www.fomento.gob.es/NR/ronlyres/D6570009-42D8-4364-9E3E-830493B44DBB/131957/REGIO2015003440000ESTRA00.pdf>
- D'Aleph (2003). Informe final de evaluación intermedia intervención URBAN de San Cristóbal de La Laguna. Recuperado el 16 de noviembre de 2018 en: <http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/es-ES/ipr/fcpp0006/fe/f/u2/Documents/InformeEvaluacionIntermediaSCL.pdf>
- De Gregorio Hurtado, S. (2010). El desarrollo de las iniciativas comunitarias URBAN y URBAN II en las periferias degradadas de las ciudades españolas una contribución a la práctica de la regeneración urbana en España. *Ciudades*, 13 pp. 39-59. Recuperado del 28 de agosto de 2018 en: <https://doi.org/10.24197/ciudades.13.2010.39-59>
- De Gregorio Hurtado, S. (2012). *Políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa: Las Iniciativas Comunitarias URBAN y URBAN II en España*. Tesis (Doctoral), E.T.S. Arquitectura (UPM). Recuperado el 7 de diciembre de 2018 en: <http://oa.upm.es/12740/>
- De Gregorio Hurtado, S. (2015). Políticas urbanas de la Unión Europea desde la perspectiva de la planificación colaborativa. Las iniciativas comunitarias URBAN y URBAN II en España. *Cuaderno de Investigación Urbanística* 98. Recuperado el 23 de diciembre de 2018 en: <https://dialnet.unirioja.es/ejemplar/406942>
- De Gregorio Hurtado, S. (2017). La política urbana de la Unión Europea en España: de URBAN a las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (EDUSI).

- Territory of Research on Settlements and Environment (TRIA)* 18 (1) pp. 47-74.
Recuperado el 17 de junio de 2018 en: <http://dx.doi.org/10.6092/2281-4574/5309>
- Diario de Avisos (2019). Rubens Ascanio (Unidas se puede): *Creo que ahora mismo la gente no quiere más caciques en el Gobierno lagunero*. Recuperado el 19 de mayo de 2019 en: <https://diariodeavisos.elespanol.com/2019/05/rubens-ascanio-unidas-se-puede-creo-que-ahora-mismo-la-gente-no-quiere-mas-caciques-en-el-gobierno-lagunero/>
- Díaz-Rodríguez, M.C. y Delgado-Acosta C.R. (2008). La política social en la iniciativa Urban: los proyectos Urban en Tenerife (Canarias). *Documents D'Anàlisi Geogràfica*, 52, pp. 69-90. Recuperado el 26 de mayo de 2017 en: <https://ddd.uab.cat/pub/dag/02121573n52/02121573n52p69.pdf>
- Díaz-Rodríguez, M.C. (2009). La iniciativa URBAN: competitividad urbana versus necesidades sociales. En J. Feria Toribio, A. García García y J.F. Ojeda Rivera (coord.). *Territorios, sociedades y políticas*, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide. pp. 537-548. Recuperado el 23 de febrero de 2017 en: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/libro?codigo=400883>
- Eldia.es (08/05/2019). El consistorio solicita una reunión sobre el DUSI de taco.
Recuperado el 13 de mayo de 2019 en: <https://www.eldia.es/la-laguna/2019/05/08/consistorio-solicita-reunion-dusi-taco/973577.html>
- El diario “En Agüere” (29/12/2015). Unid@s se puede cuestionar la falta de participación ciudadana de La Cuesta y Taco en el DUSI. Recuperado el 15 de octubre de 2018 en: <https://enaguere.com/2015/12/29/unids-se-puede-cuestiona-la-falta-de-participacin-ciudadana-de-la-cuesta-y-taco-en-el-dusi/#comments>
- El Diario “En Agüere”, (29/04/2016). El Ayuntamiento presenta una web para dar a conocer el proyecto DUSI. Recuperado el 11 de mayo de 2018 en: <https://enaguere.com/2016/04/29/el-ayuntamiento-presenta-una-web-para-dar-a-conocer-el-proyecto-dusi/>
- El diario.es (08/05/2018). La Laguna consigue 15 millones para el desarrollo de una acción DUSI en los barrios de Taco y La Cuesta. Recuperado el 11 de mayo de 2018 en: https://www.eldiario.es/canariasahora/tenerifeahora/la_laguna/Laguna-desarrollo-DUSI-Taco-Cuesta_0_769224241.html
- García Herrera, L. M. (2007). En torno a la gobernanza, los gobiernos locales y la participación ciudadana. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias*

- Sociales*, Universidad de Barcelona, Vol. XII, nº 723, Recuperado el 5 de febrero de 2018 en: <http://www.ub.edu/geocrit/b3w-723.htm>
- González Medina M. y Huete García, M.A. (2018). Procesos de agenda y políticas de desarrollo urbano: centrando la cuestión. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*, 20, pp. 6-13. Recuperado el 15 de enero de 2019 en: DOI: [10.24965/gapp.v0i20.10594](https://doi.org/10.24965/gapp.v0i20.10594)
- Gutiérrez Palomero, A. (2008): El método URBAN y su difusión como principal valor añadido de la iniciativa comunitaria. *Ciudades en (re)construcción: necesidades sociales, transformación y mejora de barrios*. Barcelona: Colección Estudios. Serie Territorio, 5, pp. 315-337. Recuperado el 7 de diciembre de 2018 en: <https://docplayer.es/31131319-Ciudades-en-re-construccion-necesidades-sociales-transformacion-y-mejora-de-barrios.html>
- Gutiérrez Palomero, A. (2010). La iniciativa comunitaria URBAN y la construcción inconclusa de una política urbana para la Unión Europea. *Papeles de Geografía*, 51-52, pp. 159-167. Recuperado el 7 de diciembre de 2018 en: <https://revistas.um.es/geografia/article/view/114481/108481>.
- La Laguna Ahora (29/12/2016). La Laguna presenta ante el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas su propuesta de Estrategia DUSI. Recuperado el 15 de diciembre de 2018 en: <http://lalagunaahora.com/la-laguna-presenta-ante-el-ministerio-de-hacienda-y-administraciones-publicas-su-propuesta-de-estrategia-dusi/>
- León-Casero, J. (2017). EDUSI: Neutralización de la autogestión ciudadana. El urbanismo participativo ha terminado por cumplir la misma función que tenían los referéndums durante el franquismo. Periódico El País 14 de junio de 2017. Recuperado el 15 de diciembre de 2018 en: https://elpais.com/elpais/2017/06/14/seres_urbanos/1497428401_006761.html
- León-Casero, J. y Ruiz-Varona, A. (2017). Estrategias de desarrollo urbano sostenible: inclusión social y regeneración urbana en consenso obligado. Zaragoza como caso de estudio, en *Ciudades*, 20, pp. 111-134. Recuperado el 15 de diciembre de 2018 en: DOI: [10.24197/ciudades.20.2017.24](https://doi.org/10.24197/ciudades.20.2017.24)
- Lloret Gual, P. y Farinós Dasí, J. (2017). La dimensión participativa en el diseño de políticas urbanas. El caso valenciano. *Gestión y Análisis de Políticas Públicas*. 20, pp. 36-52. Recuperado el 20 de enero de 2019 en DOI: [10.24965/gapp.v0i20.10490](https://doi.org/10.24965/gapp.v0i20.10490)

- Marchioni, M. (2014). *Comunidad, participación y desarrollo. Teoría y metodología de la intervención comunitaria*. Madrid, Editorial Popular. Recuperado el 16 de abril de 2019 en: <https://comunidadmdq.files.wordpress.com/2014/04/comunidad-participacion3b3n-y-desarrollo-m-marchioni.pdf>
- Matesanz Parellada, A. y Hernández Aja, A. (2016). La rehabilitación urbana como integración en la ciudad. Modelo de análisis desde la experiencia española. *REVISTARQUIS* 10, vol. 5, 2. Recuperado el 7 de enero de 2018 en: <https://revistas.ucr.ac.cr/index.php/revistarquis/article/download/27138/27242>
- Ministerio de Fomento (2011). Análisis urbanísticos de Barrios Vulnerables de España, 38023- San Cristóbal de La Laguna. Recuperado el 16 de marzo de 2018 en: <http://habitat.aq.upm.es/bbv/municipios/38023.pdf>
- Ministerio de Fomento (2015). Orientaciones para los Estados miembros. Desarrollo sostenible integrado en el medio urbano. Reglamento del FEDER (artículo 7). Recuperado el 18 de enero de 2019 en: <https://www.fomento.gob.es/NR/rdonlyres/D6570009-42D8-43649E3E830493B44DBB/131957/REGIO2015003440000ESTRA00.pdf>
- Ministerio de Fomento (sf.). Visor del Catálogo de Barrios Vulnerables. Recuperado el 31 de julio de 2019 en: <https://apps.fomento.gob.es/BarriosVulnerables/>
- Ministerio de Hacienda, Dirección General de Fondos Comunitarios y Financiación Territorial (2001). *Programa iniciativa comunitaria URBAN San Cristóbal de La Laguna 2001-2006*. Recuperado el 3 de noviembre de 2018 en: <https://docplayer.es/8136197-San-cristobal-de-la-laguna-2001-2006.html>
- Ministerio de Hacienda (2014). Acuerdo de Asociación de España 2014-2020, p. 229. Recuperado el 18 de enero de 2019 en: http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp1420/p/pa/Documents/20141022_AA_spain_2014_2020.pdf
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Programa Operativo de Crecimiento Sostenible 2014-2020. Recuperado el 23 de mayo de 2018 en: https://www.idae.es/uploads/documentos/documentos_PO_CrecimientoSostenible_FEDER_2014-2020_cb50c638.pdf
- Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (2015). Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán

cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. Recuperado el 12 de Septiembre de 2019 en:

http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/562356-om-hap-2427-2015-de-13-nov-bases-y-primera-convocatoria-para-la-seleccion.html#anexo9

Misterio de Hacienda y Función Pública (2018). Evaluación de la Selección de las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado (DUSI) Informe Final. Recuperado el 23 de mayo de 2019 en: [http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp1420/e/ep/epeep/Documentos/AÑO%202018/Evaluacion Seleccion EDUSI.pdf](http://www.dgfc.sepg.hacienda.gob.es/sitios/dgfc/esES/ipr/fcp1420/e/ep/epeep/Documentos/AÑO%202018/Evaluacion%20Seleccion%20EDUSI.pdf)

Moya González, L. y Diez de Pablo, A. (2011). La intervención en la ciudad construida: acepciones terminológicas, *URBAN NS04*, pp.113-122. Recuperado el 26 de octubre de 2018 en: <http://polired.upm.es/index.php/urban/article/view/1870/2123>

Parkinson M. (2014). Regeneración Urbana Integrada en 2014: nada nuevo bajo el sol y ¿Qué pasa con España? *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, XLVI (179), pp. 11-27. Recuperado el 11 de diciembre de 2018 en: <https://apps.fomento.gob.es/CVP/handlers/pdfhandler.ashx?idpub=BP1007>

RIU. Red de Iniciativas Urbanas (2015). *Orientaciones para la definición de estrategia de desarrollo urbano sostenible integrado en el periodo 2014-2020*. Recuperado el 27 de octubre de 2018 en:

http://www.rediniciativasurbanas.es/recursos_riu/orientacionesestrategiasintegradas20142021.pdf

ANEXOS

1. Guion de entrevista para responsables o técnicos

Sobre Iniciativa URBAN II La Cuesta-Taco

Propuesta, área de actuación y participación ciudadana.

- Respecto al programa URBAN II, ¿Cómo surgió la idea de participar en el programa y quiénes lideraron la iniciativa? ¿El Ayuntamiento tenía previsto algún programa de intervención para la zona de La Cuesta-Taco que sirvió para el diseño de la propuesta del URBAN?
- Junto al Ayuntamiento ¿qué otros niveles de la administración se implicaron más directamente en el proyecto y en qué consistió su intervención?
- ¿La zona elegida para la aplicación cree que era, en ese momento, la que precisaba de mayor urgencia de actuación por sus características? ¿se contemplaron otras posibles áreas? Y, si fue, así ¿cuáles y por qué?
- El programa ¿contó con la implicación de la comunidad local?, ¿participaron activamente los distintos agentes sociales en el diseño, la implementación y gestión de las diversas acciones realizadas? ¿Cómo intervino o en qué consistió la participación de la ciudadanía y de los distintos agentes sociales (asociaciones vecinales, comerciantes empresarios)?
- ¿Cómo se propició, desde el Ayuntamiento, la participación de los distintos agentes sociales y representantes de las asociaciones vecinales?
- En su opinión ¿cuáles fueron los aspectos positivos y negativos de la participación?

Valoración de los resultados

- En cuanto a la estrategia de actuación, considera que ¿el URBAN resultó realmente un programa integrador en base a las distintas actuaciones realizadas, es decir, se supo coordinar las acciones sociales con las acciones espaciales y económicas?
- Si los hubo, ¿qué problemas destacaría en la implementación del programa?, y ¿se pudieron resolver o se paralizó por ello alguna de las acciones previstas? Es decir, con respecto al programa inicial, ¿cuáles fueron las principales modificaciones que experimentó y las razones de ello?
- Desde el punto de vista social, en su opinión ¿qué ha aportado el programa URBAN a la ciudad? ¿Qué medidas en ese ámbito fueron las que mejor se desarrollaron y quiénes fueron los principales beneficiarios de las mismas?
- ¿Qué acciones en esa misma línea de lo social no lograron, en cambio, buenos resultados y por qué?

Otras observaciones o consideraciones que desee realizar

Sobre Estrategia DUSI La Cuesta-Taco

Propuesta y área de actuación

- El Ayuntamiento se ha presentado a la convocatoria del nuevo programa DUSI y ha sido aprobado en tercera convocatoria, ¿qué aspectos se incorporaron en esta última solicitud que no contemplaron las anteriores y que han permitido, finalmente, acceder al programa?
- ¿Cuáles son, a su juicio, las principales diferencias entre la estrategia DUSI y la iniciativa URBAN? ¿Cuáles son los nuevos retos o problemas urbanos que se abordan?, es decir, ¿qué novedades introduce el DUSI en sus objetivos, diseño, gestión y estrategias de actuación?
- ¿Cuál es la programación o planificación temporal de las actuaciones propuestas? Además de los objetivos de sostenibilidad ambiental (actuaciones de economía baja en consumo), ¿qué otras actuaciones consideran que definen la propuesta DUSI Taco-La Cuesta?
- El nuevo programa hace hincapié en los aspectos sociales ¿cuáles son las principales actuaciones de ámbito social que están previstas? ¿Quiénes se espera que sean los principales beneficiarios y en qué forma se beneficiarán? Es decir, ¿a quiénes se dirigirán las principales acciones o medidas y cómo se prevé ponerlas en práctica?
- Entre las finalidades del DUSI se plantea el desarrollo de una estrategia integrada entre los distintos niveles de la administración (coordinación horizontal) y con el resto de las administraciones territoriales (coordinación vertical) ¿cómo se ha diseñado este aspecto de la gobernanza y qué novedades se han incorporado con respecto a la iniciativa URBAN?
- Aunque con menor extensión se repite la elección de la zona de actuación Taco-La Cuesta ¿Qué criterios se han empleado, en esta ocasión, para delimitar el área? ¿Se contempló algún otro sector urbano? Si fue así, ¿cuál/les y por qué? y ¿qué determinó la elección final?

Participación ciudadana y expectativas sobre la estrategia

- Tras la experiencia del URBAN ¿cómo se ha planteado el Ayuntamiento asegurar la participación ciudadana, tanto en la elaboración o diseño de la estrategia cómo en su implementación o desarrollo? ¿Cómo se va a favorecer o estimular la integración de los diferentes agentes sociales?
- Bajo su punto de vista y la experiencia adquirida con el URBAN ¿cree que este nuevo programa se adecúa a la realidad actual con respecto a las demandas de la población a la que va dirigido? ¿cree que el planteamiento del DUSI está correctamente diseñado para conseguir los resultados deseados?
- ¿En qué medida considera que serán viables los objetivos de la estrategia atendiendo a la financiación recibida y al tiempo de ejecución?
- ¿Cuáles son, en su opinión, los mayores retos que supone el desarrollo de la estrategia DUSI?
- En comparación con el URBAN en este nuevo programa se exige una inversión y atención mucho mayor en todo lo concerniente al plano social, ¿Cree que este nuevo programa conseguirá incentivar y motivar a las administraciones para que estas actuaciones en la mejora social se perpetúen en el tiempo?

2. Análisis DAFO La Cuesta-Taco

<u>DEBILIDADES</u>	<u>AMENAZAS</u>
<p>Ausencia de espacios libres y zonas verdes.</p> <p>Ocupación de espacios peatonales por vehículos y otros elementos.</p> <p>Mal estado de las infraestructuras públicas y viarias. Degradación del mobiliario urbano.</p> <p>Insuficiente equipamiento público que den respuesta a las demandas vecinales.</p> <p>Bajo nivel de calificación de la población, especialmente en el caso de las mujeres.</p> <p>Bajo nivel de emprendeduría.</p> <p>Alto nivel de fracaso escolar.</p> <p>Alta tasa de desempleo femenino</p> <p>Gran número de familias monoparentales, que tienen a la mujer como cabeza de familia.</p> <p>Presencia mayoritaria de la mujer en el sector servicios con deficientes condiciones laborales.</p> <p>Escasa información sobre empresas y recursos existentes en la zona.</p> <p>Reducida implantación de las nuevas tecnologías en las empresas.</p> <p>Importante segmento de población en situación de exclusión social.</p> <p>Elevada representatividad de familias pertenecientes a niveles socioeconómicos medio bajo y bajos. Deficiente estructuración del transporte público de viajeros.</p> <p>Degradación del paisaje urbano; proliferación de solares abandonados y vertido de residuos sólidos incontrolados.</p> <p>Degradación medioambiental. Concentración de actividades insolubles y molestas por el desenvolvimiento de la población.</p> <p>Escasa sensibilidad vecinal y empresarial con respecto a las cuestiones Medioambientales.</p> <p>Inexistencia de zonas para pasear o practicar deporte al aire libre.</p> <p>Escasa formación en las nuevas tecnologías.</p> <p>Bajo o nula presencia de puntos de acceso a Internet, tanto públicos como privados.</p> <p>Escasa coordinación entre los agentes económicos y sociales.</p> <p>No reconocimiento de pertenencia al barrio</p>	<p>Connotaciones negativas de determinados barrios de la zona entre el resto de población de la isla.</p> <p>Ausencia de actividades que atraigan a la población.</p> <p>Pérdida de autoestima de los habitantes de la zona. Pérdida de identidad de los barrios.</p> <p>Ocupación de los puestos de trabajo cualificados por población ajena a la zona.</p> <p>Abandono de los estudios provocado por la baja renta familiar.</p> <p>Nula adecuación de los puestos de trabajo con respecto a la formación de la población del lugar.</p> <p>Proliferación de grandes superficies comerciales en espacios cercanos.</p> <p>Escasa movilidad poblacional</p> <p>Elevado porcentaje de inmigrantes en peligro de exclusión social.</p> <p>Mejor comunicación con los cascos urbanos de los municipios de Santa Cruz y La Laguna que dentro de la misma zona.</p> <p>Escasa sensibilidad medioambiental.</p> <p>Alta congestión de tráfico</p>

<u>FORTALEZAS</u>	<u>OPORTUNIDADES</u>
<p>Posibilidad de habilitar espacios para zonas verdes y esparcimiento de la población.</p> <p>Existencia de un Punto Limpio en la zona Presencia de importantes empresas en la zona</p> <p>Presencia de infraestructura pública (Hospital Universitario, Pabellón Deportivo, ...)</p> <p>Importante localización empresarial y existencia de áreas industriales.</p> <p>Presencia en la zona de instalaciones dedicadas a la investigación y fomento de nuevas tecnologías de la información y la comunicación (ITC)</p> <p>Creciente inquietud vecinal en la mejora de la calidad de vida La diversidad como valor para la convivencia.</p> <p>Bajo nivel de envejecimiento poblacional.</p> <p>Alta concentración demográfica</p> <p>Situación estratégica como núcleo central de la comunicación Santa Cruz- La Laguna.</p>	<p>Concienciación de las diferentes Administraciones sobre las deficiencias de la zona.</p> <p>Existencia de proyectos de distintas administraciones coordinadas, tendentes a mejorar el entorno (CT. 2004), proyecto de El Tranvía promovido por el Cabildo Insular de Tenerife.</p> <p>Existencia de zona industrial, que atrae las inversiones externas.</p> <p>Escasa presencia de las actividades económicas relacionadas con los servicios a las personas, en general Nuevos Yacimientos de Empleo.</p> <p>Escasa modernización del Comercio.</p> <p>Escaso movimiento asociativo entre empresarios</p> <p>Elevado nivel de economía sumergida</p> <p>Situación estratégica como punto de encuentro de distintas vías de comunicación entre norte y sur de la isla.</p> <p>Presencia de ONGs</p> <p>Escasa presencia de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación</p> <p>Proximidad de la Universidad de La Laguna.</p> <p>El Programa URBAN puede ser generador de sinergias de coordinación en la zona.</p>

Fuente: Ministerio de Hacienda, 2001.